



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CL

Lunes, 4 de abril de 1983

Núm. 73

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial.-Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 3.360

GOBIERNO CIVIL de la provincia de Zaragoza

HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

Circular

Habiéndose presentado la epizootia de fiebre aftosa, conocida vulgarmente con el nombre de glosopeda, en el ganado de la especie ovina existente en el término municipal de Zuera, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación de Agricultura de Zaragoza, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, capítulo XII, título II, del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en alojamientos propiedad de doña María-Cristina Sancristóbal, señalándose como:

Zona infecta: Explotación de doña María-Cristina Sancristóbal.

Zona sospechosa: Casco urbano y zona rural de Zuera.

Zona de inmunización obligatoria: Debe vacunarse contra la fiebre aftosa el ganado receptible no inmunizado con antelación de seis meses en las explotaciones incluidas en los términos municipales señalados como zona de inmunización siguientes:

Zuera, Villanueva de Gállego, San Mateo de Gállego, Leciñena, Castejón de Valdejasa, Sierra de Luna, Las Pedrosas y barrio de Peñaflor (Zaragoza).

Las medidas adoptadas son las establecidas en el vigente Reglamento de Epizootias.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación de Agricultura de Zaragoza, se amplían a inmovilización del ganado receptible en las localidades señaladas en la zona de inmunización obligatoria reseñada, debiendo solicitar la autorización de traslado, en su caso, a la Jefatura Provincial de Producción Animal de Zaragoza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de marzo de 1983.

El Gobernador civil, ANGEL-LUIS SERRANO GARCÍA

SECCION TERCERA

Núm. 3.489

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

La Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el 25 de marzo pasado, acordó por unanimidad aprobar expediente de suplemento y créditos extraordinarios con cargo al superávit liquidatorio procedente del ejercicio de 1982, por un importe de pesetas 256.567.758.

Lo que por medio del presente anuncio se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de quince días hábiles queda expuesto al público el citado expediente en la Secretaría de la Excelentísima Diputación Provincial, durante los cuales serán admitidas las reclamaciones a que se refieren los artículos 13, 14 y 15 del Real Decreto-ley 3 de 1981, de 16 de enero.

Zaragoza, 28 de marzo de 1983. — El Presidente, Fernando Peligero.

SECCION QUINTA

Núm. 3.610

Junta Electoral de Zona de Caspe

Don Pedro Castellano Rausell, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Caspe;

Hace saber: Que de acuerdo con el artículo 22-2.º de la Ley de Elecciones Locales y el artículo 12-4 de la Ley sobre normas electorales, en orden a la celebración de las elecciones a Cortes de Aragón convocadas por Decreto de la Diputación General de Aragón de 9 de marzo de 1983 y en orden a la celebración de elecciones locales convocadas por Real Decreto de la misma fecha, se ha procedido a constituir definitivamente la Junta Electoral de Zona hoy 26 de marzo de 1983, en la sala de audiencia del Juzgado de primera instancia de Caspe, Junta que queda integrada por los siguientes miembros en el concepto que se especifica:

Presidente: Don Pedro Castellano Rausell, Juez de primera instancia de Caspe.

Vicepresidente: Don José M. Fontcuberta Latorre, Juez de distrito de Caspe.

Vocales: Don Justo Embodas Catalán, Juez de paz de Maella; don Manuel Lacruz Arpal, Juez de paz de Sástago; don Luis-Javier Sagarra de Moor, Letrado; don Emilio Gavín Albareda, elector por sorteo, y doña María del Carmen Jarrod Sancho, electora por sorteo.

Secretario: Doña María-Cristina Esbec Rodríguez, Secretaria del Juzgado de primera instancia de Caspe.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia se expide el presente en Caspe a 26 de marzo de 1983. — El Presidente de la Junta Electoral de Zona, Pedro Castellano.

Núm. 3.509

Junta Electoral de Zona de Tarazona

Constituida definitivamente la Junta Electoral de Zona de Tarazona, a continuación se publica la relación de miembros, con el cometido que cada uno de ellos desempeña en dicha Junta:

Presidente: Don Jesús-María Arias Juana.

Vicepresidente: Don Antonio-Eloy López Millán.

Vocales: Don Juan-María de Ojeda Nogués, don José-María Marín Zalaya, don Juan-Cruz Martínez Moya, doña María-Luisa Lahiguera Calvo y don Ernesto Latorre Rivas.

Secretario: Don Manuel García Paredes.

Lo que se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 12 del Real Decreto-ley 20 de 1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales.

Tarazona a 18 de marzo de 1983. El Presidente.

Núm. 3.491

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada los días 10 y 15 de marzo de 1983, acordó aprobar el pliego de condiciones que regirá en la subasta de adjudicación de licencias para la ocupación de la vía pública con puestos para la venta de helados por el tiempo que media entre el 1.º de abril y el 31 de octubre de 1983.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en los artículos 119 y 120 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, por el que se articula parcialmente la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local.

Zaragoza, 15 de marzo de 1983. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 3.491 bis

Subasta

Es objeto de la presente subasta la adjudicación de las licencias que autorizan la ocupación de la vía pública con puestos de venta de helados por el tiempo que media entre el 1.º de abril y el 31 de octubre de 1983.

Tipo de licitación, en alza. — El indicado en el pliego de condiciones para cada puesto.

Verificación de pago. — En el acto de la subasta.

Garantía provisional. — 5.000 pesetas.

Los antecedentes relacionados con esta subasta y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En estos mismos días y horas de once a trece treinta se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta. La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

La publicación de esta convocatoria se realiza de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 119 del Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre. En consecuencia, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Zaragoza, 23 de marzo de 1983. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad núm., expedido en el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las licencias administrativas que autorizan la ocupación de la vía pública con carritos y puestos de venta de helados, se comprometo a instalar un puesto en el emplazamiento número, sito en, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 3.294

Magistratura de Trabajo número 1

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia, don Benjamín Blasco Segura, en autos seguidos bajo los números 14.575-82 de 1982, instados por Fernando Hidalgo Hidalgo y otros, contra «Fundiciones Cros», S. A., en reclamación de cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el próximo día 12 de abril, a las once quince horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la demandada «Fundiciones Cros», S. A., insértese la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 22 de marzo de 1983. — El Secretario.

Núm. 3.414

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia, don Benjamín Blasco Segura, en autos seguidos bajo el número 14.741 de 1982, instados por Lucía Santabárbara Bielsa, contra «Creasa», en reclamación de cantidad, y encontrándose la demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el próximo día 12 de abril, a las diez cuarenta y cinco horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada «Creasa», insértese la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 24 de marzo de 1983. — El Secretario.

Núm. 3.368

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en los autos seguidos bajo el número 1.151 de 1983, instados por Máximo Calvo Catalán, contra «Obras y Construcciones Damán», S. A., y Fondo de Garantía Salarial, sobre rescisión de contrato, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 21 de abril de 1983, a las diez treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Obras y Construcciones Damán», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 10 de marzo de 1983. — El Secretario.

Núm. 3.291

Magistratura de Trabajo número 3

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 86 de 1983-3, a instancia de Purificación Bartolomé Izquierdo, contra Amancio Rubén Zárate, por despido, se ha dictado providencia del tenor literal siguiente, de fecha 21 de marzo de 1983:

«Dada cuenta, y no teniendo constancia de estar notificada la parte ejecutada para la celebración de comparecencia en el día de hoy, suspéndase dicha comparecencia y cítese

nuevamente a las partes para el día 11 de abril de 1983, a las nueve quince horas de su mañana. Notifíquese.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación al ejecutado Amancio Rubén Zárate, por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 21 de marzo de 1983. — El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro. — El Secretario.

Núm. 3.293

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 76 de 1983-3, a instancia de Teresa de Blas Linares y otros, contra Tomás Romeo García, por despido, se ha dictado providencia del tenor literal siguiente, de fecha 21 de marzo de 1983:

«Dada cuenta, y no teniendo constancia de estar notificada la parte ejecutada para la celebración de comparecencia en el día de hoy, suspéndase dicha comparecencia y cítese nuevamente a las partes para el día 11 de abril de 1983, a las nueve horas de su mañana. Notifíquese.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación al ejecutado Tomás Romeo García, por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 21 de marzo de 1983. — El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro. — El Secretario.

Núm. 3.285

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 3.728 de 1983, seguidos a instancia de Mariano Valverde García, contra «Marcos Dachs», S. A., y herederos de José Milán Larios, en reclamación por rescisión de contrato, con fecha 18 de marzo de 1983 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, por recibida la anterior demanda en reclamación por rescisión de contrato, formulada a instancia de Mariano Valverde García, contra «Marco Dachs», S. A., y los herederos legales de José Milán Larios, regístrense y fórmense autos. Se señala el próximo día 11 de abril de 1983, a las diez cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia de los demandados, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Se declara pertinente la prueba propuesta y lo mani-

festado en los restantes otrosíes, así como la testifical.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y encontrándose la empresa demandada de herederos legales de José Milán Larios en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 18 de marzo de 1983. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario.

Núm. 3.422

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos número 2.296 de 1983, seguidos a instancias de Antonio Cebolla Herranz y otro, contra José O. Oriol Cairo («Duesta») y otro, sobre despido, con fecha 16 de febrero de 1983 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Zaragoza a 16 de febrero de 1983. Dada cuenta, por recibida la anterior demanda en reclamación por despido, formulada a instancia de Antonio Cebolla Herranz y otro, contra José O. Oriol Cairo («Duesta») y otro, regístrense y fórmense autos. Se señala el próximo día 11 de abril de 1983, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Acumúlense las demandas presentadas. Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restantes otrosíes.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y encontrándose la empresa demandada de José O. Oriol Cairo («Duesta») en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de citación.

Dado en Zaragoza a 24 de marzo de 1983. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario.

Núm. 3.415

Magistratura de Trabajo número 5

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 252 de 1983, a instancias de Jesús Otañ Gracia y otros, contra José-Luis Sánchez Casas y otros, en reclamación por rescisión de contrato, y hallándose este último en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 14 de abril de 1983, a las once treinta horas de su mañana, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación al demandado José-Luis Sánchez Casas, que

se encuentra en ignorado paradero, expido la presente cédula de citación para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 22 de marzo de 1983. — El Secretario.

Núm. 3.290

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 228 de 1983-5, instados por Josefina Casamián Puyoles y otros, contra la empresa demandada «Confecciones Nonaspe», S. A., en reclamación de cantidad, y encontrándose esta última en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 14 de abril de 1983, a las diez quince horas de su mañana, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa «Confecciones Nonaspe», sociedad anónima, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 18 de marzo de 1983. — El Secretario.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1983, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Cuenta de administración del patrimonio (1982)

- 3.355. La Muela
- 3.357. Nuévalos
- 3.358. Borja
- 3.393. Utebo
- 3.479. Illueca
- 3.480. Salillas de Jalón
- 3.483. Lucena de Jalón
- 3.484. Perdiguera
- 3.485. La Almolda

Cuenta general del presupuesto ordinario (1982)

- 3.355. La Muela
- 3.357. Nuévalos
- 3.358. Borja
- 3.479. Illueca
- 3.480. Salillas de Jalón
- 3.483. Lucena de Jalón
- 3.484. Perdiguera
- 3.485. La Almolda

Cuenta de integración de saldos de presupuestos de inversiones y extraordinarios

- 3.358. Borja

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto (1982)

- 3.355. La Muela
- 3.357. Nuévalos

- 3.479. Illueca
- 3.480. Salillas de Jalón
- 3.483. Lucena de Jalón
- 3.484. Perdiguera
- 3.485. La Almolda

Lista de contribuyentes del impuesto sobre circulación de vehículos

- 3.481. Villafranca de Ebro

Presupuesto ordinario

- 3.392. Monreal de Ariza
- 3.475. Magallón
- 3.476. Alberite de San Juan
- 3.477. Albeta
- 3.478. Bureta

Núm. 3.354

A C E R E D

Esta Corporación aprobó definitivamente el expediente número 1 de modificación de créditos del presupuesto ordinario de 1982, con el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos:

2. Compra de bienes y de servicios, 137.846 pesetas.

B) Deducciones:

Del presupuesto de 1981, con cargo al superávit, 137.846 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 14 y 16 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre.

Acered, 15 de marzo de 1983. — El Alcalde.

Núm. 3.353

B O R J A

Pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta pública para arriendo del bar «Casino», en el edificio propiedad de la Fundación «Santuario de Nuestra Señora de Misericordia y Hospital Sancti Spiritus», de esta ciudad.

Primera. El arrendamiento del edificio del bar del santuario antes expresado se hará por plazo de cinco años, comenzando el 1.º de mayo de 1983 y terminando el día 30 de abril de 1988.

Segunda. El tipo de licitación, en alza, será de 120.000 pesetas. En los años sucesivos se incrementará el precio de adjudicación que resulte de la subasta en un 5 por 100 anual acumulativo; es decir, acumulándose cada año dicho porcentaje al total de la anualidad anterior.

Tercera. Los licitadores presentarán sus pliegos en este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles, en horas de nueve a una de la mañana, contados del siguiente, inclusive, al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior, inclusive, al en que haya de celebrarse la subasta, debidamente reintegrados, en sobre cerrado y lacrado, acompañando declaración jurada de no afectarle ninguna incapacidad ni incompatibilidad y del resguardo de haber depositado en la Administración de la Fundación, en este Ayuntamiento, el 5 por 100 en concepto de fianza provisional.

Cuarta. El acto de subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial y su sala de sesiones, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Teniente en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación y Administrador de la Funda-

ción, a las once horas de su mañana, el primer día hábil siguiente al transcurso de los veinte anteriores citados en la anterior cláusula, cuya adjudicación se efectuará al mejor postor si reúne las condiciones legales al efecto.

Quinta. Transcurrido el plazo reglamentario se adjudicará en firme, y resueltas las reclamaciones, si las hubiere, al adjudicatario provisional, debiendo éste, dentro de los ocho días siguientes, personarse por sí, o debidamente representado, para formalizar el contrato de adjudicación ante este Ayuntamiento. La fianza definitiva será igual al 10 por 100 del importe en que se adjudique el arrendamiento, ingresándose en el acto de formalización del contrato, computándose a tal fin, la cantidad ingresada como fianza provisional.

Sexta. El adjudicatario ingresará el importe de la adjudicación de cada año en la Administración-Depositaria de la Fundación, dentro de la primera quincena del mes de mayo.

Séptima. Todo el mobiliario y enseres para el desarrollo de la industria en el bar de referencia serán de cuenta del adjudicatario, y en cuanto a las condiciones que deben reunir se determinarán por la Comisión especial que designe la Alcaldía, con intervención del arrendatario, quien propondrá a la Comisión las instalaciones que pretende realizar, y una vez autorizado no podrá modificarlas sin nueva intervención de la Comisión especial.

Octava. Igualmente serán de cuenta del arrendatario todos los gastos que se produzcan en el alumbrado eléctrico, suministro de agua potable y de cualquier otra clase, como asimismo las conducciones que se verifiquen, obligándose también a conservar en perfecto estado de limpieza toda clase de servicios e instalaciones en el edificio, blanqueando y pintando anualmente las dependencias interiores del inmueble, y exteriormente cuando la Comisión municipal designada lo estime conveniente.

Novena. No permitirá, bajo su responsabilidad personal y la que le pudiera alcanzar de otro orden, la celebración de bailes, danzas ni juegos físicos en el salón del bar, pudiendo hacerlo en la planta baja del edificio, previo cumplimiento de los requisitos prevenidos para conseguir la autorización reglamentaria. Asimismo evitará toda clase de disputas dentro del establecimiento entre clientes y demás asistentes que concurran, dando cuenta a la Autoridad municipal de cuantos incidentes se produzcan en el establecimiento, y si el caso lo requiere a los agentes de la Autoridad para imponer el orden con la rapidez que se precise.

Diez. El adjudicatario no podrá hacer cerramientos, ni provisionalmente, en el exterior del edificio, ni colocar veladores o mesas de café sin el previo permiso de este Ayuntamiento, como patrono de la Fundación, que concederá o negará la autorización, según convenga a la estética del santuario de Misericordia y a la expansión de las personas allí residenciadas.

Once. El incumplimiento de las presentes condiciones por el adjudicatario puede motivar en cualquier momento la rescisión del contrato por acuerdo de la Corporación, comunicando al mismo, sin que pueda alegar derechos de indemnización de ninguna clase, derivados del cumplimiento de este contrato, ya que se otorga a riesgo y ventura del arrendatario, cuya rescisión llevaría consigo

la pérdida de la fianza depositada a favor de la Fundación.

Doce. Todos los gastos que se produzcan en la formalización de la subasta y en el otorgamiento del contrato de adjudicación serán de cuenta del adjudicatario, tales como el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, reintegro del expediente y cuantos tengan justificación legal.

Trece. Los pliegos de proposición se redactarán por los licitadores conforme al modelo inserto al pie de estas condiciones, cumpliéndose por los mismos lo prevenido en la cláusula tercera de estas condiciones.

Catorce. Si surgieran incidentes o desavenencias en el cumplimiento por las partes de las presentes condiciones económico-administrativas se someterán de buen grado a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de Borja.

Quince. En todo lo no previsto en las presentes condiciones obligará a las partes lo dispuesto con carácter general en la legislación sobre Fundaciones Benéfico-Particulares.

Borja, 16 de marzo de 1983. — El Alcalde. — El Secretario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, domiciliado en, provisto del documento nacional de identidad número, de estado, mayor de edad, enterado de las condiciones económico-administrativas para arriendo en subasta pública del bar casino del Santuario de Misericordia, por plazo de cinco años consecutivos, a partir de 1.º de mayo de 1983, ofrece por la adjudicación del arriendo la cantidad de pesetas anuales, obligándose a cumplir en todas sus partes las presentes condiciones, que declara conocer.

(Firma, y rúbrica)

Borja de de 1983.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.322

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de abril de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 144 de 1982, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Sefisa», S. A., contra don Luis-Carlos Antón Royo y don Marcos Yagüe Bueno, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del

Núm. 3.611

ELECCIONES LOCALES

1983

(ANEXO AL «BOLETIN OFICIAL» DE LA PROVINCIA NUM. 73, DE FECHA 4 DE ABRIL DE 1983.)

Junta Electoral de Zona de Zaragoza

Don Fernando Paricio Aznar, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Zaragoza;

Certifica: Que hasta las veinticuatro horas del día 30 de marzo de 1983 se han presentado a esta Junta Electoral las candidaturas para las elecciones locales convocadas para el día 8 del próximo mes de mayo, que seguidamente se incorporan por orden alfabético de los municipios a que corresponden:

ALAGON

Izquierda Unida de Aragón

1. Fernando-Alfonso Barbó Ortega.
2. Jaime Medrano Larrodé.
3. María-Pilar Ferriz Badía.
4. César González Callén.
5. José Medrano Cuartero.
6. Ignacio Ferriz Domingo.
7. Rosa-María Viar Pérez.
8. M.^a-Inmaculada Navarro Sierra.
9. Eugenio Laguardia Nadal.
10. Antonio Egea Torrecillas.
11. Pedro-Javier Arcega Benito.
12. María-Pilar Cerrada Viar.
13. Javier Navarro Peco.

Centro Democrático y Social

1. Juan Gimeno Fernández (CDS).
2. Julián-Felipe Abadía Borraz (Independiente).
3. Francisco-Javier Romeo Lahuerta (CDS).
4. Apolonio Murillo García (Independiente).
5. Daniel Benito Alcayá (Independiente).
6. José-Antonio Sanz Langoya (Independiente).
7. Raimundo Gustrán Serrano (Independiente).
8. Francisco Abós Moreno (Independiente).
9. Andrés-Teodoro Rodera Lominchar (CDS).
10. Ramón Blanco Lozano (Independiente).
11. Angel Morales Becerril (Independiente).
12. María-Angeles Comenge Laserrada (Independiente).
13. José-Luis Merino Hernández (CDS).

Suplentes:

1. Pilar Vera Gil (CDS).
2. María-Pilar Ranz Mondéjar (CDS).
3. Margarita Saurina Casanovas (CDS).

Partido Comunista de España en Aragón

1. Fermín Higuera Medina (PCE).
2. Juan-José Gil Gaspar (PCE).
3. Juan-José Barbó Benedí (Independiente).
4. José Ruiz Aguarón (PCE).
5. Modesto Abós Ros (Independiente).
6. Rosa-María Sánchez Pomareta (Independiente).
7. Tomás Leonar Lara (Independiente).
8. Fe Orte Grañena (PCE).
9. Luis Laserrada Herrero (PCE).
10. Félix Manero García (PCE).
11. Carlos Gómez Serrano (PCE).
12. Gregorio Ruiz Ibáñez (PCE).
13. Francisco Laserrada Herrero (PCE).

Partido Aragonés Regionalista

1. Cesáreo Usón Escuder (Independiente).
2. Luis Nogueras Samper.
3. Luis Sobreviela Ruiz.
4. Juan-José Izquierdo Gómez (Independiente).
5. José-Luis Toro Gaspar (Independiente).
6. Germán Santabárbara Vela.
7. Lucas-Miguel Loscos Domínguez.
8. Francisco Pérez Gallo.
9. Andrés Higuera García.
10. Jesús Leonar Loscos.
11. Miguel Lorente Serrano.
12. Julián-Santiago Salvo Ade (Independiente).
13. Obdulio Carriedo Sánchez.

Partido Socialista Obrero Español

1. Rogelio Castillo Lahoz.
2. José-Antonio Chueca Serrano.
3. Jesús Marín López.
4. Luis García Cubero.
5. Pascual J. Embid Bolea.
6. José L. Torrecillas Correas.
7. Antonio Portero Madrona.
8. Gregorio Villa Pérez.
9. Teodoro Ferriz Ortega.
10. Jesús Ade López.
11. Luis Marín Cerrada.
12. Andrés Bartibas Casales.
13. Alejandro Ibáñez Delpón.

Suplentes:

1. Donato Rodríguez Aznar.

ALBORGE

Partido Socialista Obrero Español

1. Ricardo Artigas Galindo.
2. José Catalán Artigas.
3. Alfonso C. Hernández Insa.
4. Alfredo Royo Lorda.

Centro Democrático y Social

1. Concepción Carceller Gargallo.

Partido Comunista de España en Aragón

1. Floreal Torguet Pena.

Partido Aragonés Regionalista

1. Andrés Lorda Royo.
2. Luis-Carlos Lou Burillo.
3. Carmelo Alda Alda.
4. Gloria Fandos Ros.
5. Angel Germán Laborda.

ALCALA DE EBRO

Partido Aragonés Regionalista

1. Manuel Cuenca Pola.
2. Javier Velázquez Martínez.
3. José-Antonio Cuairán Pérez.
4. Alfredo Causín Moreno.
5. Pedro Leza Barrios.
6. Antonio García Lasheras.
7. José González Escribano.

Suplentes:

1. Joaquín-Carlos Felipe Lázaro.
2. Enrique Gómez Aísa.

ALFAJARIN

Partido Socialista Obrero Español

1. Alfredo Vidal Berna (PSOE).
2. Florencio Morón Aznar (PSOE).
3. Francisco-Javier Blasco Ubeda (PSOE).
4. María-Manuela Calvo Blasco (Independiente).
5. Pascual Alvero Salvador (Independiente).
6. Jesús Pallás Luño (Independiente).
7. Armando Moliner Buil (Independiente).
8. Fernando Pascual Vidal (PSOE).
9. José-Antonio Moliner Buil (PSOE).

Suplentes:

1. Ramón Cardona Padrino (Independiente).

Partido Aragonés Regionalista

1. Angel Córdova Andrés.
2. Esteban-Otilio Vidal Contiente
3. Santos Miguel Moliner.
4. Luis Costa Mozota.
5. Fermín Rújula Ara.
6. Tomás Pueyo Españaque.
7. Alberto Lasala Trullenque.
8. Dionisio Lasaga Perera.
9. Luis Borroy Miguel.
10. Fernando Martín Meléndez.
11. Jesús Ferrer Val.

ALFAMEN

Partido Socialista Obrero Español

1. Manuel Arnal Monreal.
2. Angel Mateo Crespo.
3. Pabla Iliarte Zaragoza.
4. Florentín Arnal Torres.
5. Francisco Pérez Martínez.
6. Rafael Arnal Arnal.
7. Angel Valero Pérez.
8. Quintín Campos Pérez.
9. Fulgencio Lahuerta Cortés.

Suplentes:

1. Jesús Redondo Losilla.
2. Francisco Ruiz Peinado y Galdón.

Candidatura de Gestión Independiente

1. José Longares Arnal.
2. Tomás Lázaro Pérez.
3. Santiago Campos Gimeno.
4. Angel Valero Arnal.
5. Antonio Martínez Lázaro.
6. Mariano Lázaro Valero.
7. Benito Bala Antolí.
8. Jesús Castillo Urriaga.
9. Santiago Soria Arnal.

Suplentes:

1. Antonio Lázaro Arnal.
2. Jesús Marco Sánchez.

ALFORQUE

Partido Aragonés Regionalista

1. Antonio Catalán Giménez.
2. Baltasar García García.
3. José Elías Lasuén.
4. José-Luis Mombiela García.
5. Jesús Sena Giménez.

Partido Comunista de España en Aragón

1. Joaquín Gimeno Carramiñana.

Centro Democrático y Social

1. Tomás Gonzalo Menés.

ALMOCHUEL

Coalición AP-PDP-UL

1. Manuel Clavero Bernad.
2. Angel Gascón Moliner.
3. Jesús Gascón Sancho.
4. Hilario Reinao Pina.
5. Jaime Clavero Pina.

Suplentes:

1. Jesús Magallón Sanz.

Centro Democrático y Social

1. Manuel Vallés González.

Partido Comunista de España en Aragón

1. Concepción Moreno Muga.

ALMONACID DE LA CUBA

Partido Socialista Obrero Español

1. Francisco Martínez Martínez.
2. Joaquín Martínez Royo.
3. José Mínguez Aranda.
4. Víctor Martínez Marco.
5. Javier Martínez Laguardia.
6. Jesús Gimeno Quílez.
7. Ricardo Gimeno Serrano.

Coalición AP-PDP-UL

1. Angel Mínguez Royo.
2. Joaquín Marco Canales.
3. José Gimeno Mínguez.
4. Julián Pardo Gimeno.

5. José-Luis Martínez Ordovás.
6. Jesús Gimeno Canales.
7. Teófilo Mairal Gimeno.

Suplentes:

1. Alberto Peña Gimeno.

ALMONACID DE LA SIERRA

Partido Socialista Obrero Español

1. Nicolás Gracia Ruiz (Independiente).
2. José A. Molés Zamarvide (Independiente).
3. José Gracia Fontana (PSOE).
4. Manuel Alonso Martínez (PSOE).
5. Jesús Prieto García (Independiente).
6. Hilario Ruiz Gracia (Independiente).
7. María-Cruz Chivite Ráñez (Independiente).

Partido Aragonés Regionalista

1. Leandro Ramírez Compes.
2. Francisco Ruiz Bernal.
3. Julián Lorente Ramírez.
4. Eduardo Aliaga Pérez.
5. Gonzalo García Montañés.
6. Francisco Alcaine Morales.
7. Adolfo Hernández Morales.

ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)

Partido Aragonés Regionalista

1. Pedro Martínez Orna.
2. José Guerrero Mateo.
3. María del Carmen Saura Schar.
4. Félix Aísa Gil.
5. Rafael Lorén Casao.
6. Benito-Roque Tomey López.
7. Angel-José Alpuente Sáez.
8. Angel Moreno Montesinos.
9. Angel-Rafael Morales Díez.
10. José-M.-Domingo Orna Almarza.
11. Francisco Huerta Deza.
12. Isidro Lacárcel Moreno.
13. Elías Viñas Gil.

Suplentes:

1. Francisco Lozano Colás.
2. Mariano Soria Mateo.

Coalición AP-PDP-UL

1. Manuel Marín Guerrero.
2. Antonio Tello Ostáriz.
3. Armando-Vicente Gil Sanjuán.
4. Eugenio-Eladio Martínez Asensio.
5. María-Angeles Martínez García.
6. Julio Sánchez Callejas.
7. Dionisio-Vicente López Roy.
8. Manuel Díez López.
9. Agustín López Arroyo.
10. Antonio Aparicio Val.
11. Rafael Sancho Navarro.
12. José Rodrigo Marín.
13. José-María Orna Tomey.

Partido Socialista Obrero Español

1. Francisco Gracia Aznar.
2. José-María Pemán Martínez.
3. Emilio Casado Lucas.
4. José Latorre García.
5. José-María Gracia Orna.
6. Julio Tobés Monzón.
7. Jesús Casado Lucas.
8. María-Teresa Marín Montanaro.
9. José-Manuel Escusol Casado.
10. Rafael Ortiz Serrano.
11. José Laorden Jodrá.
12. Salvador Ortego Montoya.
13. María-Antonia Martínez Gimeno.

Suplentes:

1. Miguel A. Moreno Cerced.
2. Santiago Andrés García.

Centro Democrático y Social

1. Mariano Díez Ortiz (Independiente).
2. Mario Tomey Tudela (CDS).
3. José-Luis Fernández Díez (Independiente).
4. Fernando Monteagudo Aznar (CDS).
5. Antonio Gracia Serrano (CDS).
6. Miguel Asta López (CDS).
7. José-Enrique Alonso Díez (Independiente).
8. Antonio-Sebastián Artiaga López (CDS).
9. Salvador López Gil (Independiente).
10. Isabel Aldea Ortiz (CDS).
11. Francisco-José Latorre Serrano (Independiente).
12. Luis Gómez Agudo (CDS).
13. Miguel Arcos Díez (CDS).

Suplentes:

1. Carlos Tomey Tudela (CDS).
2. Fernando Alonso Díez (CDS).

ALPARTIR

Partido Aragonés Regionalista

1. José-Antonio Moneva Gil.
2. Servando Gómez Navarro.
3. María-Rosa del Mar del Val Tabernas.
4. Alberto Barrios Palacios.
5. Indalecio Gil Palacios.
6. Juan-José Barranco Jimeno.
7. Manuel Domínguez Sierra.

Suplentes:

1. Julián Barranco Gimeno.
2. Julián Ripa Gómez.

Coalición AP-PDP-UL

1. Rogelio Gimeno Torres.
2. Esteban Bueno Navarro.
3. Miguel Marín Bueno.
4. Angel Gómez Palacios.
5. Manuel Marco Cormán.
6. Jerónimo Gómez Espliego.
7. José-Antonio Berdejo Rodrigo.

Partido Socialista Obrero Español

1. Alfonso Ibáñez Baranda.
2. Mariano Brocal Tejero.
3. José Navarro Lahoz.
4. Antonio Gil Gil.
5. Alfredo Baranda Blasco.
6. Manuel Gálvez Berdejo.
7. José Paseta Cormán.

Suplentes:

1. Félix Gimeno Ferrer.
2. Ignacio Tornos Navarro.
3. Delfín Ibáñez Torres.

AZUARA

Partido Socialista Obrero Español

1. Santiago Serrano Ansón (PSOE).
2. Marcial Hernández Calvo (PSOE).
3. José A. Nebra Cucalón (PSOE).
4. José I. Barreras Hernando (Independiente).
5. Tomás Cuartero Alconchel (PSOE).
6. José L. Barreras Bernad (Independiente).
7. José-María Martínez Aina (PSOE).

Suplentes:

1. Francisco Alconchel Palacios (PSOE).
2. Saturnino Fuertes Martín (Independiente).

Coalición AP-PDP-UL

1. Antonio Tomás Casamayor (AP).
2. Julio Gorgas Alcalá (AP).
3. Luis Guillén Guillén (AP).
4. José Plou Gorgas (AP).
5. Emilio Fleta Plou (AP).
6. Rodolfo Alcalá Abás (AP).
7. José Fuertes Bernad (AP).

Suplentes:

1. José-Antonio Fleta Fleta (AP).

BARBOLES

Partido Aragonés Regionalista

1. Víctor Laborda Medrano.
2. Antonio Pequerul Langoyo.
3. Luis Bernal Trébol.
4. Francisco Galé Velázquez.
5. Luis Gómez Duarte.
6. Blas Manero Herrero.
7. Francisco-José M.ª Sanz Medrano.

Suplentes:

1. Bernardino Lomero Escalera.
2. Francisco-José Bertol Alegre.
3. José Usón Lomero.

BARDALLUR

Partido Aragonés Regionalista

1. Simón Galindo Arilla.
2. Adolfo Ibañez Dito.
3. Manuel Medrano Pérez.
4. Antonio E. Lázaro Medrano.
5. Manuel Noguerras López.
6. José Guío Modrego.
7. Octavio Ruiz Benito.

Suplentes:

1. Herminio Noguerras Urbano.

Partido Socialista Obrero Español

1. Angel Santos Mateo (Independiente).
2. Antonio González Rosel (Independiente).
3. Alfonso Langarita Poblador (Independiente).
4. José M. Domínguez Medrano (Independiente).
5. Manuel Medrano Langa (Independiente).
6. Leoncio Rosel Arilla (Independiente).
7. Ernesto González Maján (Independiente).

Suplentes:

1. José-María Velázquez Rubio (Independiente).
2. Eliseo Langarita Poblador (Independiente).

BELCHITE

Coalición AP-PDP-UL

1. Domingo Serrano Cubel.
2. Manuel-Ignacio Alfonso Muniesa.
3. Carmelo Tello Aloras.
4. Victorián Granel Serrano.
5. Julián Mainer Conde.
6. José Nuez Benedicto.
7. Emiliano Querol Moliner.
8. Félix Garcés Ortiz.
9. Serafín Ortín Martínez.

Suplentes:

1. José-Antonio Pérez Lahoz.

Izquierda Unida de Aragón (IUA) (Coalición)

1. Joaquín Ortín Ordovás.
2. José Vidal Aina.
3. Ernesto Díaz Benedicto.

4. María-Cristina Díaz Benedicto.
5. Miguel-Angel Blasco García.
6. Jesús Serrano Moreno.
7. María-Pilar Díaz Benedicto.
8. Teodoro Gregorio Tello.
9. Mariano Magaldo Mombiola.

Partido Comunista de España en Aragón

1. Miguel-Angel Lorient Ariza (PCE).
2. Arturo Arnal Martín (PCE).
3. Mariano-Antonio Beltrán Martínez (PCE).
4. Rafael Martín Teresa (PCE).
5. Antonio Clemente Melguizo (PCE).
6. Eladio Lafuente Larraz (PCE).
7. Pedro Alvarez Naval (PCE).
8. José-Antonio Salavera Iturbide (PCE).
9. Antonio Cameo Trullén (Independiente).

Partido Socialista Obrero Español

1. Aurelio Salavera Castro.
2. Francisco Garcés Pérez.
3. Angel Ortiz Aloras.
4. Félix Villar Magaldo.
5. Félix E. Naval Campos.
6. José López Mayandía.
7. Adolfo Baquero Salavera.
8. Manuel Martínez Ortín.
9. Julián Nadal Ordovás.

BOQUINENI

Coalición AP-PDP-UL

1. César Cuartero Tabuena (AP).
2. José-Luis Latorre Llort (AP).
3. Emilio Pérez Segura (AP).
4. Jesús Aguas Carcas (AP).
5. Benito Cuartero (AP).
6. Pablo Castellot Altau (AP).
7. Pedro Lorente Solsona (AP).
8. Hilario Cuartero Altau (AP).
9. Joaquín Mateo Tabuena (AP).

Suplentes:

1. José Navarro (AP).
2. Antonio Cuartero Altau (AP).

Partido Socialista Obrero Español

1. Sigfredo Coscolla Coscolla.
2. Arturo Adiego Huerta.
3. Pedro García Ruiz.
4. Jesús Carcas Adiego.
5. Jesús Pérez Mayayo.
6. Andrés Solsona Gracia.
7. Andrés Romero Giménez.
8. Rafael Altau Cuartero.
9. Félix Coscolla Benedí.

Suplentes:

1. José A. Solsona Cuartero.
2. María Navarro Altau.

BOTORRITA

Agrupación Electoral Democrática de Botorrita

1. Fernando Ortillés Gimeno.
2. Mariano Gimeno Felipe.
3. José-Luis Gimeno Aliaga.
4. Javier Oliete Baigorri.
5. Jesús Boldova Benedicto.
6. Antonio Muñoz Alcantarilla.
7. Julio Pérez Benito.

BUJARALAZ

Partido Aragonés Regionalista

1. Jesús Royo Villagrasa.
2. Santiago Villuendas Villagrasa.

3. Mariano Villagrasa Villuendas (Independiente).
4. Felicidad-Carmen Auría Morales.
5. Angel Used Pallás.
6. María Rozas Beltrán.
7. Juan-Carlos Burillo Cebolla.
8. Francisco-Javier Escanilla Bordonada.
9. Luis Aguilar Palacio (Independiente).

Suplentes:

1. Alfonso Enfedaque Usón.

Coalición AP-PDP-UL

1. Jaime Gros Zubiaga.
2. Armando Lupón Villuendas.
3. Juan-José Pallás Gros.
4. Carmelo Aguilar Ros.
5. Carmen Beltrán Escartín.
6. Pedro-Luis Royo Pallarés.
7. José-María Rojo Enfedaque.
8. José Rozas Beltrán.
9. Miguel Enfedaque Villuendas.

Suplentes:

1. María del Rosario Gómez Alcalde.

BURGO DE EBRO (EL)

Partido Socialista Obrero Español

1. Jesús Martínez Herrera.
2. Mariano Ferrer Blasco.
3. Alfredo Berges Beltrán.
4. Fernando Terraza Casanova.
5. Miguel A. Girón Pérez (Independiente).
6. Antonio Salvador Berges (Independiente).
7. Francisco Clavero Aguirán (Independiente).
8. José-María Tejero Sanjuán (Independiente).
9. José Cirac Gimeno (Independiente).

Suplentes:

1. Samuel Barón Lacambra (Independiente).
2. Roberto Lerín Ferrer (Independiente).

Partido Aragonés Regionalista

1. Antonio Gracia Gállego.
2. José Capdevilla Rodríguez.
3. Lorenzo García Sorrosal.
4. Jesús Pérez Falcón.
5. Clemente Aguirán Aguirán.
6. Jesús Follós Aguilar.
7. José-María Salvador García.
8. Felipe Terreros Cuenca.
9. Antonio Gállego Aguirán.

Suplentes:

1. Valentín Gracia Novoa.

CABAÑAS DE EBRO

Partido Aragonés Regionalista

1. Jesús Sancho Pellicer.
2. Gregorio-Luis Lázaro Leza.
3. José Sancho Bellé.
4. Esteban Genovés Lagunas.
5. Manuel Bellé Bellé.
6. Fernando Placed Ríos.
7. Inocencio Placed Orensanz.
8. Nicasio Placed Logroño.
9. Luis Sancho Albalate.

Partido Socialista Obrero Español

1. Carmelo Gállego Lorén.
2. José-Antonio Lalana Adiego.
3. Alfonso Genovés Guío.
4. Joaquín Genovés Navarro.

5. José Lobera Gracia.
6. José-Javier Fuertes Gracia.
7. Nicolás Medrano Palacios.

CADRETE

Partido Aragonés Regionalista

1. Jesús Campillos Lázaro.
2. Alejandro Gajón Rifaterra.
3. Pedro Lobaco Lázaro.
4. Antonio-José Campillo Gajón.
5. Antonio Campillos Lázaro.
6. Vicente Orga Lázaro.
7. Tomás Buil Mozota.

Suplentes:

1. Vicente Campillos Pezonada.
2. Vicente Campillos Gajón.

Partido Socialista Obrero Español

1. Rodolfo Viñas Gimeno.
2. Juan-Antonio Serrano Bádenas.
3. Jerónimo García Gimeno.
4. Miguel-Angel Pezonada Abad.
5. Jesús Campillo Lázaro.
6. Claudio-Manuel Monserrate Monserrate.
7. Angel Benito Faure.

CALATORAO

Partido Aragonés Regionalista

1. Lucio Cásedas Subías.
2. Teodoro Carnicero Subías.
3. Celia Vallejo Barraqueta.
4. Fernando Garcés Barraqueta.
5. Fernando Velilla Cubero.
6. Félix Losarcos Pérez.
7. Pablo-José López Zaragoza.
8. José Villa Tejero.
9. Eugenio Cásedas García.
10. Angel Gracia Cásedas.
11. Dionisio Carnicero Poza.

Partido Socialista Obrero Español

1. Eduardo Aguirre Alias.
2. Alfredo Longares Aguarón.
3. Lucio Felipe Moreno.
4. Santiago López Felipe.
5. Ana I. Aguirre Moreno.
6. Mario Salanova Lucas.
7. Jesús Marín Langarita.
8. Félix Rodríguez Miñana.
9. Manuel A. Blasco Alarés.
10. Gonzalo Lázaro Rodríguez.
11. Julia E. Navarro Peñalosa.

Coalición AP-PDP-UL

1. José-Luis Goñi Lapieza.
2. Mariano Gracia Guerrero.
3. Eduardo Gracia Fernández de Heredia.
4. José-Luis Duarte Mosteo.
5. Félix Longares Júlvez.
6. José Gracia Fernández de Heredia.
7. Félix Serrano Lahuerta.
8. Santiago Fondón Aguarón.
9. Julio-Emilio Gracia Tabernas.
10. Jesús Dito Aznar.
11. Jesús Gracia Zaragoza.

CALCENA

Partido Socialista Obrero Español

1. Aurelio Modrego Oro.
2. Francisco-Javier Pasamar Royo.
3. Fermín Pérez Marquina.
4. Santos Pérez Royo.
5. Francisco-Javier Pérez Sebastián.

Centro Democrático y Social

1. Rosa-María Martín Arnáiz.

Partido Comunista de España en Aragón

1. Presentación Pérez Romero.

CODO

Partido Socialista Obrero Español

1. Joaquín Millán Larrosa.
2. Antonio Martínez Rodríguez.
3. Jesús Villagrasa Miranda.
4. Vicente Lapuerta García.
5. Juan Villuendas Pérez.
6. Ramón J. Millán Clavería.
7. Jesús Gracia Salinas.

Partido Aragonés Regionalista

1. Luis Arto Villuendas.
2. Alfonso Aínsa Rainao.
3. Julián Lapuerta Villagrasa.
4. Jesús Salvador Tello.
5. Francisco Ascaso Val.
6. Antonio Lapuerta Gracia.
7. Ramón Calvete Armengol.

Coalición AP-PDP-UL

1. Bruno Villagrasa Salvador (AP).
2. Lorenzo Ascaso Artigas (AP).
3. Cecilio Ascaso Ascaso (AP).
4. Elías Calvete Ascaso (AP).
5. José Ferrer Gracia (AP).
6. Amado Villagrasa Salvador (AP).
7. Enrique Val Villuendas (AP).

CUARTE DE HUERVA

Unidos por Cuarte (UC)

1. Jesús Buil Gajón.
2. José-Antonio Díez Fatás.
3. Manuel-Humberto González Sala.
4. Jaime Tejero Hidalgo.
5. José Santos Lozano.
6. Fernando Lázaro Campillos.
7. José Pérez García.
8. Primitivo Rabadán Sanz.
9. Juan Infantes Jiménez.

Suplentes:

1. Manuel Arriera Bascuñana.
2. Carlos Gracia Clemente.
3. José-María Carrillo Simón.

Partido Comunista de España en Aragón

1. Juan-Luis López Pérez (PCE).
2. Jerónimo Guerrero Villar (Independiente).
3. Tomás García Cuenca (Independiente).
4. Patricio del Pino Cordero (Independiente).
5. Sebastián Caro Díaz (Independiente).
6. José-Luis Ruiz Mesa (Independiente).
7. Manuel López Perea (PCE).
8. José López Perea (PCE).
9. Tomás Muro Latorre (PCE).

Partido Socialista Obrero Español

1. José Cebollada Martínez.
2. Antonio Guerrero Villar.
3. José Ferrer Bailo.
4. Juan Maya Cuenca.
5. Fernando Clemente Hernández.
6. Vicente-Javier Aguerrí Muñoz.
7. Sebastián Alcusón Orga.
8. Ramón Vicente Benajés.
9. Argimiro Calvo Bartolomé.

Suplentes:

1. Antonio-Tomás Pérez Lázaro.
2. Juan Guerrero Villar.

Candidatura Independiente

1. José-María-Pedro Fuertes Tapia.
2. Antonio Caro Díaz.
3. Andrés Rojo Carvajal.
4. José Carvajal Fernández.
5. Clemente Alonso Crespo.
6. Blas Ondé Carnicer.
7. Miguel-Angel Pérez Fillat.
8. Camilo Rodríguez Benítez.
9. Juan-Antonio Ondé Carnicer.

CHODES

Partido Socialista Obrero Español

1. Agustín Garza Magdalena.
2. María-Jesús Giménez Gil.
3. Paulino López Artigas.
4. Miguel A. Marín Antón.

Centro Democrático y Social

1. M.-Jesús-Lucía Sancho Tabuenca.

Partido Comunista de España en Aragón

1. Antonio Carrión Aliaga.

EPILA

Coalición AP-PDP-UL

1. Domingo Ejea Barraqueta.
2. Pascual Ejea Domingo.
3. Adolfo Roncal Martínez.
4. José-Antonio García Viñuales.
5. José-Manuel García Maisanava.
6. Angel Andía Leza.
7. José-Antonio Jaime Luco.
8. Eugenio Bazán Remiro.
9. José-Antonio Martínez Ruiz.
10. Antonio Ortubia Merino.
11. José-Antonio Sobrevilla García.

Partido Aragonés Regionalista

1. Cecilio-José Callejas Cebollada.
2. Julián-Francisco Echevarría Viñuales.
3. Enrique-Tomás Callejas Ramón.
4. Pedro Andrés Ballarín.
5. Pedro-José Martínez Marín.
6. Miguel Pérez Villa.
7. Emilio García Martínez.
8. Angel-Miguel Echeverría Crespo.
9. Pedro Barranco Maisanava.
10. José-María Baraqueta Cabete.
11. Francisco Remiro García.

Suplentes:

1. José-Manuel Martínez Valero.

Partido Socialista Obrero Español

1. Martín Llanas Gaspar.
2. Francisco-Javier Bravo Quero.
3. Fernando Sanjuán Ferrer (Independiente).
4. Emilio Llanas Remiro (Independiente).
5. José García Martínez (Independiente).
6. Francisco-Javier Vela Orús (Independiente).
7. Ernesto García Peiró.
8. Manuel Ruiz Aznar (Independiente).
9. Julio-Antonio Vela Sanz.
10. Ovidio Martínez Echeverría.
11. Pilar Mañero Royo (Independiente).

Suplentes:

1. Angel Bernad Sobreviela (Independiente).
2. Nicolás Marín Villar.

FARLETE

Coalición AP-PDP-UL

1. Salvador Fustero Fustero.
2. Juan-Antonio Fustero Cirisuelo.
3. Julio Fustero Azara.
4. Joaquín Fustero Zueras.
5. Javier Fustero Fustero.
6. María-Reyes Fustero Cirisuelo.
7. Ismael Fustero Fustero.

Suplentes:

1. María-Pilar Fustero Fustero.
2. Juan-Antonio Fustero Puértolas.

Partido Aragonés Regionalista

1. Arturo Ferrer Duarte.
2. Miguel Solanas Duarte.
3. José-Ramón Azara Fustero.
4. Gregorio Fustero Puértolas.
5. Santiago-Jesús Alfranca Duarte.
6. Teodoro Fustero Fustero.
7. Francisco Escuer Ezquerria.

Suplentes:

1. Blas Latre Cepero.

Partido Socialista Obrero Español

1. Rogelio V. Gazol Berges.
2. José-María Puértolas Alierta.
3. Rodolfo Navarro Fustero.
4. Gonzalo J. Vallés Azara.
5. Lucas J. Berges Duarte.
6. Manuel J. Lasheras Alierta.
7. Ramón Lostao Duarte.

FIGUERUELAS

Partido Socialista Obrero Español

1. José A. García Salas.
2. Tomás Gracia Navarro.
3. Rufino Martínez Velilla.
4. Juan D. Hecho Placed.
5. Armando Hijazo Bernal.
6. Teodoro Medrano Oliveros.
7. José L. Alvarez Sancho.

Centro Democrático y Social

1. Miguel-Angel Royo Oliveros (CDS).
2. Luciano-Santiago Bertol Deito (Independiente).
3. Lorenzo-Modesto Rodríguez Oliveros (CDS).
4. Angel-Luciano Camón Lasdiez (Independiente).
5. Agustín Lamuela Escuer (CDS).
6. Jesús Modrego Romeo (Independiente).
7. M.^a Asunción Castillo Velázquez (Independiente).

Suplentes:

1. Jenaro Ordóñez Ordóñez (CDS).
2. Santiago Deito Castán (Independiente).
3. José-Ignacio Espeleta Bertol (Independiente).

Coalición AP-PDP-UL

1. Luis Navales García.
2. Juan-José Bayo Maicas.
3. Francisco Roger López.
4. Enrique Castillo López.
5. Máximo Castán López.
6. Alfonso Oliveros García.
7. Antonio Gil Bernal.

Suplentes:

1. Angel Bertol Deito.

FUENDETODOS

Centro Democrático y Social

1. José-María García Gericó.

Partido Aragonés Regionalista

1. Martín Gracia Abad.
2. Ahmad Mousa El-Khatib.
3. Adolfo Mateo Lucientes.
4. Elías París Serrano.
5. José-Luis Artal Pérez.

Partido Socialista Obrero Español

1. Pedro-Pablo Alconchel Pérez.
2. Joaquín Gimeno Salueña.
3. José-Julián Grasa Salueña.
4. Carlos Notivol Gorgas.
5. José-Joaquín Palacios Marco.

Partido Comunista de España en Aragón

1. José-Joaquín Guajardo García.

FUENTES DE EBRO

Partido Aragonés Regionalista

1. Antonio Porroche Lizano.
2. José Zardoya Navarro.
3. Alejandro Lizaga Viamonte.
4. José López Berzosa.
5. Domingo Berges Lizaga.
6. José Tolón Gayán.
7. Manuel Lapuente Follos.
8. María-Carmen Cólera Salvador.
9. Antonio Soro Tolón.
10. Ernesto Miguel Lapuente.
11. José-Luis Blasco Soro.

Partido Socialista Obrero Español

1. Joaquín Molinos Follos (PSOE).
2. Justo Ramón Pueyo (PSOE).
3. Carlos Pérez Anadón (PSOE).
4. Luis M. Poza Duarte (Independiente).
5. Javier Moreno Lizaga (Independiente).
6. Santiago Casabona Tolón (Independiente).
7. Fernando Lapuente Larrayad (Independiente).
8. María-Pilar Palacín Miguel (Independiente).
9. Mariano Tolón Sanz (Independiente).
10. Jesús Cardona Coscolluela (Independiente).
11. Jesús Guerrero Miguel (Independiente).

Suplentes:

1. Francisco Lizaga Artajona (PSOE).
2. Antonio Sanjuán Serrano (Independiente).

GALLUR

Partido Aragonés Regionalista

1. Ricardo Frescané Heredia.
2. Jesús Sierra Asín.
3. Francisco Cascán Pérez.
4. Alberto Ladaga Cimorra.
5. Lorenzo Corellano Anguas.
6. Máximo Garde Romero.
7. Miguel-Angel Vicéns Cunchillos.
8. Antonio Lagranja Pasamar.
9. José-Luis Navarro Aranda.
10. Juan Adiego Navarro.
11. José-Luis Adiego Navarro.

Partido Socialista Obrero Español

1. José L. Zalaya Jaime.
2. Honorio Giménez Heredia.
3. Jesús Navarro Izquierdo.
4. José L. Bravo Puértolas.
5. María-Luisa Manero Minchinela (Independiente).
6. José Murillo Magdalena.

7. Antonio Centellas Ríos.
8. José Otal Gracia.
9. Faustino Costes Miguel.
10. Dionisio Aguilar Pérez.
11. Jesús Vicente Cuartero.

Suplentes:

1. Angel Navarro Escolano.
2. Rufino Bernabé Navarro.

Coalición AP-PDP-UL

1. José-María Navarro Bueno (AP).
2. José-Javier Moros Navarro (AP).
3. Juan-Francisco Cervantes González (AP).
4. José-Antonio Sierra Nuño (AP).
5. José-Javier Moros Navarro (AP).
6. Antonio López Buisán (AP).
7. Pedro Sierra Villanueva (AP).
8. José-María Asín Guedea (AP).
9. Jesús Sierra Aznar (AP).
10. Julián Navarro Gracia (AP).
11. Abilio Ruiz Aranda (AP).

GELSA DE EBRO

Partido Aragonés Regionalista

1. José-María Gonzalvo Continente.
2. Félix Falcón Gonzalvo.
3. Francisco García Usón.
4. Valentín Usón Usón.
5. Pascual Ginovés García.
6. Nicolás Continente Casamián.
7. José García García.
8. José Gracia Borraz.
9. José Lorás Usón.

Suplentes:

1. Francisco Bascuas Abós.
2. Esteban Gonzalvo Usón.

Candidatura Independiente de Gelsa

1. Rafael Cazorla González.
2. Mariano Catalán Salinas.
3. José Aliacar Morellón.
4. José Molinos García.
5. Saturnino-Antonio Leonat Soria.
6. Pedro Híjar Gracia.
7. Jesús Falcón Royo.
8. Urbano Usón Salinas.
9. José-Luis Villacampa Orcalla.
10. Miguel Lobera Falcón.
11. Luis García Bascuas.

Partido Socialista Obrero Español (Independientes)

1. Manuel Gil Falcón.
2. Gerardo Blasco Beltrán.
3. Antonio Falcón Abós.
4. Ignacio García Usón.
5. José Borraz Blasco.
6. José Miguel Usón.
7. Francisco R. García Falcón.
8. Juan A. Nuviala Tolosana.
9. Santiago Gil García.

Suplentes:

1. Pablo Falcón Guallar.
2. Luis Nuviala García.

GRISEN

Coalición AP-PDP-UL

1. Bernardino Fuertes Alegre (AP).
2. José M.^a Martínez Tramullas (AP).
3. José Alegre Tobajas (AP).
4. Angel Fajardo Montes (AP).
5. Germán Ezquerria Ondiviela (AP).
6. Antonio Castillo Fuentes (AP).
7. Marcial Comín Capapé (AP).

Partido Socialista Obrero Español

1. Antonio Sebastián Terrer.
2. Félix Alegre Lahoz.
3. Angel Castillo Morlás.

4. Pascual Agudo Betrián.
5. Timoteo-Andrés Gaspar Gascón.
6. Mariano Coscolla Benedí.
7. Jesús M. Lahoz Amo.

Suplentes:

1. Benjamín Castillo Latorre.
2. José L. Barcelona Trigo.

JAULIN

Agrupación Electoral Independiente de Jaulín

1. Alfredo Burillo de Val.
2. José-Luis Villuendas Martín.
3. José-María Villuendas de Val.
4. Pascual Simorte Paesa.
5. Pedro Asensio Alconchel.
6. Benjamín Ansón Simorte.
7. Félix Martín Simorte.

Suplentes:

1. Aurelio Navarro de Val.
2. Hilario Simorte Gracia.
3. Francisco Bernal Salueña.
4. Emilio Burdío Julián.

Partido Aragonés Regionalista

1. Francisco Catalán Gracia.
2. Joaquín Ortín Argón.
3. Angel de Val Lobera.
4. Carmelo Lobera Tena.
5. Miguel-Angel Rabinal Cristóbal.
6. Jesús Cristóbal de Val.
7. Antonio Cristóbal de Val.

JOYOSA (LA)

Partido Independiente

1. Angel Lasheras Villanueva.
2. Jesús Paúl Casabona.
3. Francisco-Tomás García Buil.
4. Isidro García Franco.
5. Santiago Rubio García.
6. José-Manuel López Paúl.
7. José Santabárbara Artigas.

Suplentes:

1. Santos García Inaga.
2. Constantino Alvarez Cornago.

Coalición AP-PDP-UL

1. Angel Lasheras Villanueva (AP).
2. Isidro Moreno Guillén (AP).
3. Eliseo Méndiz Marín (AP).
4. Miguel A. García Lasheras (AP).
5. Enrique Gracia Ramiro (AP).
6. Félix Lobera Jodrá (AP).
7. Francisco J. Alvarez Sahún (AP).

Suplentes:

1. Miguel Castillo López (AP).
2. Antonio Jiménez García (AP).

LAGATA

Centro Democrático y Social

1. Fernando García Gimeno.

Partido Aragonés Regionalista

1. Enrique Baquero Lázaro.
2. Rubén Aguilar Lafoz.
3. Pascual-José Gimeno Bernad.
4. Teodoro Baquero Lázaro.
5. Jesús Moliner Lázaro.

Partido Socialista Obrero Español

1. Miguel A. Lázaro Gómez.
2. Bruno Izquierdo Lázaro.
3. Miguel Izquierdo López.

Partido Comunista de España en Aragón

1. Luis Yrache Esteban.

LA ALMOLDA

Partido Socialista Obrero Español

1. Joaquín Aznar Villagrasa.
2. Andrés J. Jaría Samper (Independiente).
3. Mario A. Palacio Taúles.
4. Jesús Lacort Serrate.
5. Pedro Samper Samper.
6. Angel Aznar Villagrasa.
7. Pilar Villagrasa Olona.

Suplentes:

1. Estefanía Castillo Pérez (Independiente).

Partido Aragonés Regionalista

1. Manuel Morales Samper.
2. Blas Samper Jericó.
3. Antonio Rozas Samper.
4. Emilio Villagrasa Olona.
5. Alejandro Samper Solán.
6. Pedro Bustamante Morales.
7. José Castillo Calvete.

Suplentes:

1. Angel Ferreu Zaballos.
2. José-María Val Samper.

Coalición AP-PDP-UL

1. Mariano Val Villagrasa.
2. José-María Rozas Samper.
3. Antonio Samper Rozas.
4. Félix Catalán Rozas.
5. Faustino Calvete Costa.
6. Jesús-María Castillo Albalad.
7. Blas Palacio Rodés.

Suplentes:

1. Julián Dueso Camparola.
2. Mariano Oliván Alós.

LECERA

Partido Socialista Obrero Español

1. Dionisio López Diestre.
2. Pascual Abós Aznar.
3. José Aznar Bernal.
4. María-Pilar Esteban Baños.
5. Félix Bernad Esteban.
6. Francisco Montañés Mercadal.
7. Antonio Calvo Clemente.
8. Manuel Quílez López.
9. Miguel Mercadal Orrios.

Suplentes:

1. Jesús Calvo Clemente.
2. Andrés Arcusa Lahoz.

Partido Aragonés Regionalista

1. José Chavarría Poy.
2. Primitivo Yago Aznar.
3. Jesús Quílez Aznar.
4. Manuel Cinca Aznar.
5. José-Santiago Tena Gracia.
6. Manuel Yago Abós.
7. Jesús Calvo González.
8. José-Antonio Artigas Used.
9. Ramón Ambroj Aznar.

Suplentes:

1. Elvira Royo Aznar.
2. José-Luis Ansón Tenas.

LECIÑENA

Partido Socialista Obrero Español

1. Antonio Marcén Sancho.
2. Juan-Francisco Seral Maza.
3. María-Pilar Bagüés Marcén.
4. Leandro Maza Murillo.
5. Antonio Solanas Bagüés.
6. Andrés Escanero Sanz.
7. Mariano Solanas Marcén.
8. Carmelo Marcén Marcén.
9. Pedro Gavín Solanas.

Suplentes:

1. Carmelo Murillo Marcén.
2. Mariano Marcén Abadía.

Partido Aragonés Regionalista

1. Julio Jiménez Montesa.
2. Arsenio Albero Serrano.
3. Rafael Escanero Arruego.
4. Jaime Bagüés Giménez.
5. Juan-Manuel Escanero Escanero.
6. Mariano Murillo Letosa.
7. Luis Jiménez Maza.
8. Jesús Albero Albero.
9. Faustino Marcén Marcén.

Suplentes:

1. Valero Solanas Marcén.
2. Miguel Seral Bagüés.

LETUX

Partido Socialista Obrero Español

1. Pedro Sanz Izquierdo.
2. Juan Perpiñá Albiñana.
3. Emilio Mínguez Muniesa.
4. Julián Tello Villuete.
5. Atanasio Gracia Artal.
6. Francisco Artigas Artigas.
7. Andrés Artal Tello.

Suplentes:

1. Agustín Alquézar Tena.
2. Gregorio Borao Artigas.

Partido Aragonés Regionalista

1. Gregorio Artal Molinos.
2. Miguel Ardid Artigas.
3. Manuel Nalváez Artigas.
4. Amadeo Tello Paradás.
5. Angel Gil Izquierdo.
6. Honorato del Río Rubio.
7. Julián Burillo Gascón.

LUCENA DE JALON

Partido Socialista Obrero Español (Independientes)

1. Emiliano Plo García.
2. Eladio García Langarita.
3. María del Mar Andrés Andrés.
4. Julián Monreal Adiego.
5. Aurelio Andrés Campos.
6. José-Enrique Serrano Aznar.
7. María-Soledad García Mir.

Suplentes:

1. Mariano Lamana Tejero.

Coalición AP-PDP-UL

1. Moisés Cobos Montesinos.
2. Nemesio García Monreal.
3. Enrique Plo Montesinos.
4. María del Mar Plo Aguarón.
5. Antonio Lapuente Agüero.
6. Amadeo Gimeno García.
7. Ramón Lapuente Herrero.

LUCENI

Partido Socialista Obrero Español

1. Angel Martínez Rodrigo (PSOE).
2. Antonio Benedí Lafuente (Independiente).
3. Víctor Alonso Orús (Independiente).
4. José-Luis Santos Casanova (PSOE).
5. Angel Requielme Arellano (Independiente).
6. Dámaso Rived Moreno (PSOE).
7. Celestino Sanz Cuartero (PSOE).
8. Yolanda Gracia Gorricho (Independiente).
9. José-Luis Aznar Yoldi (Independiente).

Suplentes:

1. Gaudencio Gracia López (Independiente).
2. Luis Almaluez Gracia (Independiente).

Candidatura Independiente de Luceni

1. José Peláez Peña.
2. Domingo Gracia Mendoza.
3. José Saú Santos.
4. Santos Remón Navarro.
5. Angel Serrano Yoldi.
6. Luis Chicapar Galán.
7. Carmelo Giménez Leonar.
8. Jesús Cabello Pérez.
9. Manuel Huerta Contín.

LUMPIAQUE

Coalición AP-PDP-UL

1. José-Luis Abadías Oto.
2. Federico Lorente Escuer.
3. Galo Nafla Ortega.
4. Francisco Lorente Sanz.
5. Enrique Noguera Garijo.
6. Juan-José Moreno Sanz.
7. Jesús Lorente Medrano.
8. Florencio Rodríguez Román.
9. Julián Lamarca Asín.

Suplentes:

1. Pedro Adiego Adiego.
2. Mariano Lorente Molia.

Partido Aragonés Regionalista

1. Jesús Adiego Domínguez.
2. Benito Villar Aznar.
3. Francisco Martínez Barbó.
4. Santiago Domínguez Almenara.
5. Jesús-Mariano Cobos Adiego.
6. Angel Medrano Martín.
7. Pablo Correas Sancho.
8. Jesús Pérez Vela.
9. Eduardo García Pérez.

Suplentes:

1. Jesús Martínez Gil.
2. Faustino Moraz Velilla.

MAGALLON

Partido Socialista Obrero Español

1. Jerónimo Navarro Manero.
2. José-Luis Aibar Tolosa.
3. Francisco Bona Navarro.
4. Benito G. Lacámara Ramón.
5. Juan-José Bernia Magallón.
6. Vicente Pérez Alfaro.
7. Eusebio Bona Navarro.
8. Mariano Serrano Navarro.
9. Carmelo Navarro Pellicer.

Suplentes:

1. Lorenzo Navarro Manero.
2. Luis-Miguel Lahuerta Chueca.
3. Mariano Ruiz Ruberte.

Coalición AP-PDP-UL

1. Pedro Aibar Ruiz (AP).
2. Sebastián-Jesús. Alguero Quintana (AP).
3. Fernando Aibar Gimeno (AP).
4. Tomás-Jesús Lete Aibar (AP).
5. Raquel Ruberte Bona (AP).
6. Olga Gómez Navarro (AP).
7. Miguel Blasco Gimeno (AP).
8. Narciso Cuartero Pardo (AP).
9. Antonio-Cándido Quintana Morales (AP).

Suplentes:

1. Miguel Salvador Barrios (AP).
2. José-María Barrios Ruberte (AP).

MALLEN

Partido Socialista Obrero Español

1. Isidoro Palacios Roncal.
2. Salvador Sesma Baurré.
3. Arsenio Montorio Alcázar.
4. Modesto Gutiérrez Martínez.
5. Manuel Lalaguna Ramillete.
6. Fernando Escusol Becas.
7. Mercedes Cabrejas Gutiérrez.
8. Jesús Espeleta Cabrejas.
9. Félix Sánchez Andía.
10. J. Antonio Secades Cabrejas.
11. Andrés Agoiz Ibáñez.

Suplentes:

1. María-Dolores Hernández Goicoechea.
2. Segundo Pérez Martínez.

Coalición AP-PDP-UL

(AP)

1. Esperanza Cabrejas Cembrano.
2. José Marco Martín.
3. Alejandro Martínez Espeleta.
4. María-Jesús Pardo Aristizábal.
5. Pedro Martínez Lalaguna.
6. Enrique Ruiz Martín.
7. Aurora Viela Lamata.
8. María-Pilar Cabrejas Calavia.
9. Alejandro-Jesús Miguel Cabrejas.
10. José-Antonio Ibáñez Miguel.
11. Rogelio Ibáñez Espeleta.

Suplentes:

1. Luis Asín Lamata.
2. Luis Ruiz Calavia.

MARIA DE HUERVA

Ayuntamiento Democrático Social

1. Valeriano Cadena Campillos.
2. Luis Domingo Cadena.
3. Atanasio Catalán Barrao.
4. Gonzalo Colón Palasi.
5. Juan Huerrero Rubio.
6. Rodolfo Cañizares de Baya.
7. Luis Pla Blasco.

Suplentes:

1. Jesús Burillo Ansón.
2. Vicente Castejón Bermúdez.
3. Francisco Serrano Julián.

MEDIANA DE ARAGON

Coalición AP-PDP-UL

1. Agustín Mainar Mainar.
2. Benjamín Navarro Perun.
3. Manuel Salvador Benito.
4. Modesto Blasco Casabona.
5. José Blasco Monreal.
6. Manuel Mainar Garcés.
7. Juan-José Blasco Perun.

Suplentes:

1. Joaquín Blasco Monreal.
2. Salvador Mainar Ruiz.

Partido Socialista Obrero Español

1. Francisco Quintín Cerrato (Independiente).
2. Julián Mainar Sánchez (Independiente).
3. Jesús Casorrán Seguer (Independiente).
4. Jesús Asensio Domingo (Independiente).
5. Beatriz Alconchel Reuli (Independiente).
6. Pascual Clavería Salvador (Independiente).
7. José-Manuel Miguel Pardo (Independiente).

Suplentes:

1. Antonio Parrilla Mauleón (Independiente).
2. Antonio González Porroche (Independiente).
3. Angel López Larrosa (Independiente).

MONEGRILLO

Partido Socialista Obrero Español

1. Eladio Serrano Laguna.
2. Jesús-Ireneo Comenge Campos.
3. Jesús Cruz Laguna.
4. Florián Gascón Borraz.
5. Angel Gascón Borraz.
6. Juan-Carlos Borraz Peralta.
7. Eusebio Cortés Monte.

Suplentes:

1. Florián Campos Ferrer.
2. Carmelo Borraz Campos.

Candidatura Independiente de Monegrillo

1. José-Ambrosio Sasot Peralta.
2. Jesús Cortés Monte.
3. Ginés Laguna Escuer.
4. Celso Laguna Campos.
5. Guillermo Laguna Laguna.
6. Miguel-Angel Uriol Comenge.
7. Antonio Pelet Laguna.

Suplentes:

1. Pedro-Javier Cepero Abad.
2. Miguel-Angel Laguna Alfranca.

Candidatura Verde Independiente de Monegrillo

1. Vicente-Rafael Gascón Cortés.
2. Enrique Cortés Pelet.
3. Alberto Martínez Peralta.
4. Joaquín Laguna Borau.
5. José-Luis Martínez Lasheras.
6. José-María Crespo Calvo.
7. Antonio Alcrudo Albalá.

Suplentes:

1. Guillermo Gascón Monte.
2. Rubén Crespo Laguna.

MONEVA

Partido Comunista de España en Aragón

1. Antonio Rosel Orós.

Partido Aragonés Regionalista

1. Juan-Antonio Muniesa Lahoz.
2. Virgilio Carod Artal.
3. Dámaso Guallar Artal.
4. Javier Artal Lahoz.
5. Francisco Lahoz Lerín.

Suplentes:

1. Juan Paracuellos Paracuellos.

Centro Democrático y Social

1. María-Begoña Largo Marqués.

Partido Socialista Obrero Español

1. José Artal Artal (Independiente).
2. Juan J. Soriano Gracia (PSOE).

MORATA DE JALON

Coalición AP-PDP-UL

1. Tirso Sancho Torcal.
2. Ernesto Hernández Torcal.
3. Enrique Marín Alonso.
4. Alfredo Cid Cebrían.
5. Jesús Delgado Maestro.
6. Silvestre Rodrigo Martínez.
7. José Gimeno Lafuente.
8. Manuel Diestre Andrés.
9. José-Ignacio Marín Ibáñez.

**Candidatura Democrática
Independiente de Morata de Jalón**

1. Francisco Martí Ejea.
2. Julia Torón Alonso.
3. Vicente Ibáñez Cisneros.
4. Miguel Calvo Yus.
5. Fernando Rico Grima.
6. Jesús Grima García.
7. José-María Gimeno Diestre.
8. Miguel Fabro Huera.
9. Carmelo Oriol Embid.

Partido Socialista Obrero Español

1. Luis Vellilla Sancho.
2. Rosa Aznar García.
3. Pedro Cuartero Torcal.
4. Manuel Mercado Cuartero.
5. Faustino Montero Yus.
6. María-Carmen Ibáñez Cubero.
7. Alberto Diest Cubero.
8. Jesús Cuartero Caballero.
9. Cristina Cifuentes Bayo.

MOYUELA

Partido Socialista Obrero Español

1. Antonio-José Luño Martínez.
2. Jesús Sancho Martín.
3. Miguel-Angel Crespo Martínez.
4. José-Luis Royo Bordonada.
5. Cirilo Baquero Gracia.
6. Francisco Crespo Alcañiz.
7. Bernardo Lázaro Dueso.

Partido Aragonés Regionalista

1. Santos Puna Tirado.
2. Alfonso Cuartero Pina.
3. José-Luis Royo Marco.
4. Manuel Alcalá Pina.
5. Pedro Luño Palacios.
6. Miguel Vaquero Aznar.
7. Ramón Burriel Lázaro.

Suplentes:

1. Formerio Simón Lou.

MUELA (LA)

Partido Aragonés Regionalista

1. Prudencio Jimeno Sánchez.
2. Marino Millán Raimundo.
3. Mariano Mateo Millán.
4. Antonio Latorre Mateo.
5. Marcelo Laviña Embarba.
6. Isidro Gimeno Gimeno.
7. Eduardo-Marcos Aured Embarba.

Partido Socialista Obrero Español

1. Juan-Antonio Embarba Laborda.
2. Francisco-Javier Gimeno Gimeno.
3. José-Antonio Gimeno Gimeno.
4. Jesús R. Laviña de Torres.
5. Alfonso-Carlos Casanova Aured.
6. Esteban-Roberto Moya Mateo.
7. Antonio Gimeno García.

Candidatura Independiente

1. Néstor Bielsa Garza.
2. José Sánchez González.
3. Pascual Martínez Lapeña.
4. José-Antonio Gimeno García.
5. Simón Embarba Laviña.
6. Donato Casado Lana.
7. Adolfo Aured Gimeno.

NOVILLAS

Coalición AP-PDP-UL

1. Fernando Miñes Sánchez.
2. Fernando Lerín Irón.
3. Joaquín Conget Irón.
4. Angel Igal Miñes.
5. Angel Niñes Diago.

6. José Melendo García.
7. José-Angel Ruiz Cabestre.

Suplentes:

1. Antonio Miñes Sánchez.

**Candidatura Independiente
Agropecuaria**

1. Antonio Pascual Irún.
2. Guillermo Soriano Baleta.
3. José-Luis Irún Irún.
4. Salomé Ayesa Villanueva.
5. Luis-Jesús Villanueva Belfó.
6. Andrés Baleta Guillomía.
7. Leonardo Navascués Sorín.

Partido Socialista Obrero Español

1. Armando Villanueva Martínez.
2. José-María Irún Villanueva.
3. Vicente Ayesa Miñes.
4. Ricardo Melendo Aguerri.
5. Juan A. Urzay Melendo.
6. Abilio Belío de Sola.
7. Antonio Añaños Miñes.

NUEZ DE EBRO

Partido Socialista Obrero Español

1. Angel Pueyo Fustero (Independiente).
2. Francisco Bertol Julián (Independiente).
3. Nicanor Lahoz Berdusán (Independiente).
4. Jesús Orea García (Independiente).
5. José Roca Berdala (Independiente).
6. Antonio Soriano Cano (Independiente).
7. Alfredo Almolín Balduque (Independiente).

Suplentes:

1. Juan-Carlos Plana Natalías (Independiente).

Partido Aragonés Regionalista

1. Alfonso Gracia Alfranca (Independiente).
2. Francisco Lázaro Abadía (Independiente).
3. Valero Cervera Gállico (PAR).
4. José-María Palomar Serrano (PAR).
5. Luis Perum Portet (PAR).
6. Emilio Chueca Seguer (PAR).
7. Gregorio Loscertales Cases (PAR).

Suplentes:

1. Emilio Sánchez Capuj (PAR).
2. José Bertol Portet (Independiente).

OSERA DE EBRO

Partido Aragonés Regionalista

1. Vicente Gimeno Gascón.
2. Alvaro Carreras Sierra.
3. Eusebio Celma Grasa.
4. José-Antonio Miguel Berdiel.
5. Eva Pes Ceballos.
6. Joaquín-Francisco Celma Grasa.
7. Florentín Carreras Usón.

Suplentes:

1. Pascual Solanot Pallarés.
2. José-María Lon Mainar.

Partido Socialista Obrero Español

1. Santiago Buro Artigas.
2. Angel Rubio Gascón.
3. Luis Royo Guiral.
4. Félix A. Maestro Maestro.
5. Eusebio-Francisco Artigas Celma.
6. Pedro Portugal Arribas.
7. Juan R. Dolz Ejarque.

PASTRIZ

Coalición AP-PDP-UL

1. Pascual Ramos Millán.
2. Alberto Clavería Lázaro.
3. Miguel-Angel Puértolas Viñuales.
4. Mariano Terraza Roche.
5. Carlos Gabasa Gracia.
6. Miguel-Angel Abadía Isarre.
7. Luis Malandía Gracia.

Suplentes:

1. Jesús Rey Cortés.

Partido Socialista Obrero Español

1. Nicolás Cucalón Sierra.
2. Alfredo Pascual Alvarez.
3. José-Luis Salinas Puértolas.
4. David Salinas Oñate.
5. Luis Cucalón Sierra.
6. Angel Oliver Isarre.
7. José San Nicolás Fajardo.

Suplentes:

1. Fernando Ezquerria López.
2. José L. Salvador Muñoz.

PEDROLA

Partido Socialista Obrero Español

1. José Marco Berges.
2. Manuel Sancho Sancho.
3. Tomás Pascual Egea.
4. Clemente Ibáñez Magallón.
5. Pedro Duarte Domínguez.
6. Fernando Bazán Navarro.
7. Rafael Ramas Jiménez.
8. Celestino Ortega Berges.
9. Raúl García García.
10. Víctor Bueno Balaguer.
11. José Sinués Gil.

Suplentes:

1. Carmelo Castro Sánchez.
2. José-Luis Lagunas López.

Partido Aragonés Regionalista

1. Miguel Tovar Sancho.
2. Honorato González Leza.
3. Aurelio Bielsa Balaguer.
4. Angel Bueno Azpeitia.
5. Vicente Domínguez González.
6. Pedro López Fanlo.
7. Francisco Cardenal Portero.
8. Francisco Logroño Logroño.
9. Alfonso Gil Gómez.
10. Angel Cabanillas Genzor.
11. Manuel Ramas Lapuente.

Suplentes:

12. Miguel López Marco.
13. Manuel Terraz Ciorra.

PERDIGUERA

Partido Socialista Obrero Español

1. Pedro Murillo Murillo.
2. Juan I. Herrando Arruga.
3. José Segura Castelreanas.
4. Blas C. Escuer Castelreanas.
5. Julián Rajadel Murillo.
6. Víctor Arruga Murillo.
7. Justino Usón Murillo.

Suplentes:

1. Mateo Murillo Murillo.
2. Cristóbal-Francisco Vinués Bailo.

Partido Aragonés Regionalista

1. Rafael Bailo Jaso.
2. José-Cruz Murillo Arruego.
3. Tomás Murillo Arruego.
4. Angel Jaso López.
5. Agustín Arruga Pardo.
6. Pedro-José Murillo Murillo.
7. Constantino Escuer Escuer.

Suplentes:

1. Escolástico Laviña Arruega.
2. Jesús Laviña Usón.

PINA DE EBRO

Partido Aragonés Regionalista

1. José-Antonio Pérez Páramo (PAR).
2. Antonio-Luis Borge Plana (Independiente).
3. María del Carmen Rivas Giménez (Independiente).
4. Javier Fanlo Lechón (Independiente).
5. José-Luis Vidal Abadía (Independiente).
6. Fernando Sanmartín Villa (Independiente).
7. Cecilio Gargallo López (Independiente).
8. Florentina Asensio Carranza (Independiente).
9. Santiago Blasco Montalbán (Independiente).
10. Ramiro Sorrosal Delcazo (Independiente).
11. José-Luis Fanlo Jiménez (Independiente).

Partido Socialista Obrero Español

1. Julián Mermejo Insa.
2. Antonio Abós Gómez.
3. Ramón Bayod Hernández.
4. Juan A. de Haro Martínez.
5. José Gabasa Valle.
6. Andrés Montalbán Carranza.
7. Santiago Gregorio Gregorio.
8. Benjamín Blasco Miguel.
9. Manuel Lacosta Blasco.
10. Elías Berdejo Franco.
11. José A. Gabasa Celma.

Suplentes:

1. Félix Serrano Téllez.

PINSEQUE

Partido Socialista Obrero Español

1. Leonardo Blasco Casas (PSOE).
2. Ernesto Gaya Manero (Independiente).
3. Julio Manero Laborda (PSOE).
4. Antonio Sangrós Rivera (PSOE).
5. Jesús Lasheras Garcés (PSOE).
6. Andrés Álvarez Cinto (PSOE).
7. Javier Rivas Magallón (Independiente).
8. Mariano Martínez Gay (Independiente).
9. Angel Medrano García (Independiente).

Suplentes:

1. Gabriel Gaya Manero (PSOE).

Coalición AP-PDP-UL

1. Jesús Badía Manero (AP).
2. Jesús Sangrós Martínez (AP).
3. Carlos Terraz Domínguez (AP).
4. Angelina Andrés Aguarón (AP).
5. Isidro Méndiz Moreno (AP).
6. Alejandro Lorente Díez (AP).
7. Roberto Gay Izquierdo (AP).
8. Luis Salas Arenas (AP).
9. Armando Gaya Alastuay (AP).
10. Rafael Valero Sanz (AP).
11. Angel Maestro Sáez (AP).

PLASENCIA DE JALON

Coalición AP-PDP-UL

1. Gregorio Benedí Martínez.
2. Luis Hernández González.
3. José Pérez Lasheras.
4. Enrique Franco Santos.

5. Jesús-Manuel Marcén Gascón.
6. José-Antonio Usón Lomero.
7. José-Manuel Enseñat García.

PLEITAS

Centro Democrático y Social

1. Eduardo-Alfonso Conejero Andía.

Partido Socialista Obrero Español

1. Juan-Antonio Andrade Villar.
2. Miguel-Angel Andrade Villar.
3. César Cartagena Marín.
4. Fernando González Duarte.
5. Modesto Esteban Ariza.

Partido Comunista de España en Aragón

1. Antonio-José Sánchez Jara.

PLENAS

Partido Comunista de España en Aragón

1. Ricardo Gracia Alquézar.

Centro Democrático y Social

1. Antonio Ballesterero Marín.

Partido Socialista Obrero Español

1. Cirilo Gracia Bailo.

Coalición AP-PDP-UL

1. Baltasar Yus Gracia.
2. Francisco Serrano Prat.
3. Santiago Ambroj Marteles.
4. Leoncio Navarro Yus.
5. Antonio Ambroj Martín.

LA PUEBLA DE ALBORTON

Coalición AP-PDP-UL

1. Jesús Langa Laglera (AP-PDP-UL).
2. José-Luis Jaime Dillet (PDP).
3. Jesús Uche Hasta (AP-PDP-UL).
4. Luis M. Uche Nadal (AP-PDP-UL).
5. Jesús Marco Rabinal (AP-PDP-UL).

Suplentes:

1. Donato Sanz Nadal (AP-PDP-UL).

Partido Comunista de España en Aragón

1. Santiago Fanlo Herbera.

Centro Democrático y Social

1. Sergio Carboné Martín.

LA PUEBLA DE ALFINDEN

Partido Aragonés Regionalista

1. Ismael Tolosana Lisón.
2. Antonio Lisón Meseguer.
3. Eduardo Lacambra Lahuerta.
4. Jaime Moliné Labarta.
5. Carmelo Mínguez Serrano.
6. Carmelo Liso Muñoz.
7. Esteban Tolosana Huguet.
8. Angel Callén Lacambra.
9. José-Antonio Meléndez Franco.

Suplentes:

1. Francisco Val Andrés.

Candidatura Independiente

1. Fernando Moliné Fernando.
2. Jesús Laguna Alcolea.
3. María-Teresa Cascaján Laborda.
4. José Vidal Alloza.
5. Antonio-Manuel García Falcón.
6. José-Luis Fernando Candial.
7. Julián-José Campos Meléndez.

8. Angeles Lorient Sacacia.
9. Santiago Liso Gascón.

Suplente:

1. Jesús Meléndez Falcón.

PURUJOSA

Coalición AP-PDP-UL

1. Mariano Alierta Izuel (PDP).

Partido Aragonés Regionalista

1. Saturnino Lumbreras Sanjuán.

QUINTO DE EBRO

Partido Aragonés Regionalista

1. Javier Dobato Budría.
2. Emilio Prades Salinas.
3. José-Luis Gracia Dobato.
4. Manuel Soriano Budría.
5. Julián Naval Vidal.
6. Pascual Ubeda Borroy.
7. Javier Giménez Guíu.
8. Enrique Budría Rotellar.
9. Francisco Quintín Hurtado.
10. Agustín Dobato Diarte.
11. Santiago Martínez Yago.

Partido Socialista Obrero Español

1. José-Manuel Dobato Rotellar (Independiente).
2. Basilio Amorós Casanova (Independiente).
3. Jesús-Vicente Porroche Corral (Independiente).
4. Rafael Abenia Borroy (Independiente).
5. José Budría Tello (Independiente).
6. Manuel Escribano Dobato (Independiente).
7. José R. Abenia Usón (Independiente).
8. Joaquín Mallor Salas (Independiente).
9. Benjamín Tul Abenia (Independiente).
10. José Navallas Jaso (Independiente).
11. José Ingalturre Salas (Independiente).

Suplentes:

1. Francisco Corot Salas (Independiente).
2. José-Francisco Blasco Casanova (Independiente).

Coalición AP-PDP-UL

1. Gregorio Casanova Cubel (AP).
2. José Casanova Lorén (AP).
3. José-Carmelo Pérez Val (AP).
4. José-Antonio Pérez Abenia (AP).
5. Manuel Porroche Budría (AP).
6. José-María Porroche Corral (AP).
7. Agustín Corral (Cavero) (AP).
8. Francisco Pérez Casorrán (AP).
9. Jesús Corral Jaso (AP).
10. Manuel Martín Cardona (AP).
11. Emilio Pérez Abenia (AP).

Suplentes:

1. Antonio Salas Fornis (AP).
2. José Valero Abenia (AP).

RICLA

Candidatura Independiente de Ricla

1. Julio García Garza.
2. Angel Lausín Calvo.
3. María-Mercedes Romanos Carnicer.
4. Manuel Val Marco.
5. Angeles Ibáñez Gracia.

- Manuel Lahuerta Romeo.
- Gaspar Barcelona Embid.
- Manuel Embid Gutiérrez.
- José-Antonio Mosteo Val.
- Federico Sanmartín López.
- Juan-Antonio Mola Tomás.

Suplentes:

- R. María-Sagrario Marín Lausín.
- Heriberto Pérez García.

Partido Socialista Obrero Español

- Arturo González Alonso.
- Bienvenido González Sánchez.
- Antonio Ibáñez Casas.
- Rafael Embid Lausín.
- José Iranzo Marín.
- Francisca Franco López.
- Ildefonso Cebrián Díez.
- Miguel Val Noguerras.
- Antonio L. M. Artigas Cebrián.
- María-Pilar Moreno Salazar.
- Eduardo Moreno Hidalgo.

Suplentes:

- Tomás González Brenes.

Coalición AP-PDP-UL

- Eladio-Alfonso López García.
- Joaquín Canela Lausín.
- Miguel Lausín Galindo.
- Antonio Noguerras Lozano.
- José Cebrián Artigas.
- Luis Gil Val.
- Israel López Mateo.
- José-Luis Roy Sáez.
- César Benito Ibáñez.
- Antonio Traín Domínguez.
- Jesús Carnicer López.

Suplentes:

- Antonio-Manuel Crespo Herrero.
- Salvador Sediles Traín.

RUEDA DE JALON

Partido Socialista Obrero Español

- Félix Valero Forcén (Independiente).
- Domingo Caballé Ondiviela (Independiente).
- Mariano Vicente Sancho (Independiente).
- Alejandro Crespo Valero (Independiente).
- Luis M. Casanova Echeverría (Independiente).
- Macario Mareca Valero (Independiente).
- Matías Gracia Gracia (Independiente).

Coalición AP-PDP-UL

- Mariano Martínez Gutiérrez.
- Delfín Centol Montón.
- Julio-Daniel Hernández Castillo.
- José-María Martínez Sánchez.
- Gorgonio Hernández Bielsa.
- Jesús Bielsa Montón.
- José-Antonio Montón Celaya.

SALILLAS DE JALON

Partido Socialista Obrero Español

- Concepción Sevilla Lana (Independiente).
- Carmelo García Sevilla (Independiente).
- Antonio Vicente Gálvez (Independiente).
- Antonio Langarita Monreal (Independiente).
- Natividad Langarita Borque (Independiente).

- Antonio Langarita Sevilla (Independiente).
- Luis M. Cambra Sevilla (Independiente).

Suplentes:

- Amadeo Sevilla Plo (Independiente).

Coalición AP-PDP-UL

- Alfredo Cambra Plo.
- Jesús Ariza García.
- Santiago Callel Langarita.
- José-Luis Egido Sevilla.
- Gregorio Langarita Martínez.
- Angel Langarita Sancho.
- Martín Crespo Lana.

Suplentes:

- Manuel Adiego Monreal.

SAMPER DEL SALZ

Partido Comunista de España en Aragón

- Liria Gracia Saúco.

Partido Aragonés Regionalista

- Adolfo Gracia Baquero.
- Benjamín Gómez Izquierdo.
- Eusebio Moliner Izquierdo.
- Antonio Paesa Luesma.
- Rafael Lahoz Moliner.

Centro Democrático y Social

Candidatos:

- Manuel Alvarez Alcolea.

SAN MATEO DE GALLEGO

Coalición AP-PDP-UL

- Rafael Bandrés Gaudó.
- Marcelino Val González.
- Ismael Fustero Mayoral.
- Jesús Laboreo Aranda.
- Angel Almalé Mayoral.
- Miguel Isac Pérez.
- Ramón Campo Pérez.
- Jesús-Juan Solanas Allué.
- Luis-Ignacio Bordonaba Ortiz.

Partido Aragonés Regionalista

- Jesús Gil Tolosa (PAR).
- Juan-José Giménez de Bagüés Serrano (PAR).
- Jesús Mateo Molina (PAR).
- Antonio Mata Alcubierre (PAR).
- Enrique Mayoral Ferrando (PAR).
- Carlos Lahoz Gómez (PAR).
- José-Luis Castillo Becerril (Independiente).
- José-Luis Gallén Poo (PAR).
- Antonio Pérez Franco (Independiente).
- María-Pilar Giménez de Bagüés Serrano (PAR).
- María del Carmen Mata Alcubierre).

SOBRADIEL

Partido Aragonés Regionalista

- Antonio García Buil (Independiente).
- José Aznar Insa (Independiente).
- Francisco Lisón Latas (Independiente).
- Luis del Olmo Aparicio (PAR).
- Sebastián-León Latas García (Independiente).
- Félix-Manuel Insa Lafuente (PAR).
- Gregorio Marín Sola (Independiente).

Suplentes:

- José Simón Orcástegui (Independiente).
- José Marcuello Fandos (Independiente).

TORRES DE BERRELLEN

Partido Aragonés Regionalista

- José-María Robres Caparrós.
- Luis Calvo Campoamor.
- Julio Alcalá Gascón.
- Jesús-José Serrano López.
- Angel Miramón Navarro.
- José-Luis Fraguas Ayuso.
- Andrés Gimeno García.
- María-Jesús del Sagrario Benedicto Gómez.
- Antonio Ruiz Ricao.
- Fernando Espún Gracia.

Partido Socialista Obrero Español

- José I. Pérez Falcó.
- Tomás Violadé Rubio.
- José R. Franco Pérez.
- Jesús Mediel Pérez.
- Luis A. Aranda Latorre.
- José-María Fraguas Murillo.
- Antonio Anchelegues Martínez.
- José-María Bartos Jodra.
- Pedro L. Bordetas Ferrer.

Suplentes:

- Luis Portero Jodra.

TRASOBARES

Partido Socialista Obrero Español

- Baltasar Benedí García.
- Vidal Ferrando Laborda.
- Leonor Chueca Chueca.
- Pascual Carabantes Chueca.
- Pedro Ferrando Ferrando.
- Angel Rubio Cester.
- Clemente Ferrando Carabantes.

Suplentes:

- Bernardo Chueca Díaz.
- Luciano Cester Chueca.
- Josefina Benedí Aznar.
- Gregorio Carabantes Ferrando.

URREA DE JALON

Coalición AP-PDP-UL

- Francisco Labella García.
- Manuel García Jarabo.
- José-María Cobos García.
- Manuel Cobos Sola.
- Manuel Jarreta Correas.
- Antonio Bayo Maicas.
- José-Antonio Jarreta Correas.

Suplentes:

- Fernando Lázaro Guerrero.
- Antonio Correas García.

Partido Aragonés Regionalista

- Andrés García Pérez.
- José-Luis Berdejo Labella.
- José-Antonio Lázaro Guerrero.
- Manuel-Angel Torrijos García.
- Carmelo Chueca Monforte.
- Joaquín Cobos García.
- Ricardo Marco Marcén.

Partido Socialista Obrero Español

- Servando Alcay Latienda.
- Pedro-Jesús Guerrero Vaquerizo.
- Sebastián Bernal Morales.
- Félix Manero Alvarez.
- Pedro-José Lahuerta Guerrero.
- Plácido Pericás Peirona.
- Miguel Guerrero Vaquerizo.

UTEBO

Partido Comunista de España en Aragón

1. Pedro Soriano Lafora.
2. José Bermejo Clemente.
3. José Gómez Romero.
4. Fausto Casado Beltrán.
5. María Sesé Cazcarra.
6. Manuel-Vicente Pérez Corzán.
7. Joaquín Purroy Citoler.
8. Bonifacio Cossío Sandy.
9. Cosme Gastón Marco.
10. Pedro Panzar Castaña.
11. Jesús Aznar Villagrana.
12. María-Teresa Navarro Valle.
13. Luisa-María Fernández Morán.

Centro Democrático y Social

1. Carlos Demetrio del Río Ruiz.
2. Andrés Tobajas Embid.
3. Luis Ruiz Vicente.
4. María-Isabel Jerez Abad.
5. Juan-Francisco Palacios Aína.
6. José-Antonio Benito Medel.
7. Rogelio Aznar Morlas.
8. Basilio Ruiz Raboso.
9. Eduardo-Miguel Escribano Fachal.
10. Julio Agudo Díaz.
11. César-Vicente Gimeno Cerdán.
12. Luis-Miguel Palacios Guinda.
13. Pedro-Antonio Iglesias Rojo.

Suplentes:

1. Benjamín Carbonell Carbonell.

Partido Socialista Obrero Español

1. Javier Trasobares Andrés (PSOE).
2. José-Antonio Velázquez Gay (PSOE).
3. Luis-Miguel Hernández Zapata (PSOE).
4. Fidel-Amancio Tello Abizanda (PSOE).
5. Angel Canut Jaria (PSOE).
6. Julio Soriano Uriel (PSOE).
7. Carlos Anchergues Sánchez (Independiente).
8. Floreal Babé Soriano (PSOE).
9. José-María Gracia Miguel (PSOE).
10. Jesús Díez Pérez (PSOE).
11. Agustín Valdearcos Vela (PSOE).
12. Jesús-Manuel Puerta Goti (PSOE).
13. Francisco Castillo Picapeo (PSOE).

Suplentes:

1. Nicolás Sánchez Benedictos (PSOE).
2. Alberto Muñoz del Río (PSOE).
3. Ernesto Machín Hernández (PSOE).

Coalición AP-PDP-UL

1. Julio Milagro Espuelas (AP).
2. Manuel Solanas Marín (AP).
3. José-Luis Ariño Buil (AP).
4. Santiago Artazos Tamé (AP).
5. Javier Uriel Gascón (AP).
6. Jesús Cascajo Calvera (AP).
7. María del Carmen Pinilla Tamé (AP).
8. José-Antonio del Monte Alfaye (AP).
9. Mariano Forcada Gracia (AP).
10. Antonio-Esteban Picapeo Picapeo (AP).
11. Julio Tardío Álvarez (AP).
12. Luis Picapeo Picapeo (AP).
13. Francisco Aznar Gajón (AP).
14. Florencio Borao Alfaye (AP).
15. Julia Pérez Lacarra (AP).

Partido Regionalista Aragonés

1. Arturo Beltrán Picapeo.
2. Francisco Soriano Uriel.
3. Pedro-Luis Latas Bona.
4. Alfonso Biel Gonzalvo.
5. Fernando Gracia Gracia.
6. Eugenio Tella Giménez.
7. Francisco-Javier-Miguel Nieto Yoldi.
8. Manuel Pina Soriano.
9. Tomás Casado Martínez.
10. Carmelo Embid Joven.
11. Adolfo Laín Calvo.
12. Ernesto Berges Vidao.
13. José Modrego Isisamón.

VALMADRID

Centro Democrático y Social

1. María-Teresa Martín Arnáiz.

Partido Comunista de España en Aragón

1. Silvestre Cros Gascón.

Coalición AP-PDP-UL

1. Carmelo Montanel Montanel.
2. Julián Viñas López.
3. José-Luis Trinchán Marco.
4. Alfredo López Arnal.
5. Saturnino López López.

VELILLA DE EBRO

Partido Aragonés Regionalista

1. Miguel-Angel Sancho Guerrero.
2. Fernando Tella Rozas.
3. Nicolás Guíu Polo.
4. Pascual López Gonzalvo.
5. Julio Sánchez Sancho.
6. Francisco Sanz Rivera.
7. Miguel Lambea Domínguez.

Suplentes:

1. Miguel Burgos Puyoles.

Partido Socialista Obrero Español

1. Nicolás García Almorín.
2. Félix López Rivera.
3. Domingo Lambea Zapata.
4. Jerónimo Sorrosal Sesé.
5. Antonio Álvarez Muñoz.
6. José A. Casamián Barrachina.
7. José Gállego Casamián.

Suplentes:

1. Ana-María Sancho Arruga.
2. Ascensión Zapata Salinas.

VILLAFRANCA DE EBRO

Coalición AP-PDP-UL

1. María-Carmen Postigo Gascón (AP).
2. Roberto González Labarta (AP).
3. Antonio Fustero Villagrana (AP).
4. Florencio Larraga Carreras (AP).
5. José-Antonio Maraión Zabay (AP).
6. Ramiro Fustero Celma (AP).
7. María-Magdalena Bes Prades (AP).

Suplentes:

1. José-María Postigo Barceló (AP).

Partido Socialista Obrero Español

1. Roberto Abenia Pérez (Independiente).
2. Eulogio Postigo Maestro (Independiente).
3. Yolanda Olaya Capapey (Independiente).

4. Angel Rotellar Villanueva (PSOE).
5. Félix Maraión Castillón (Independiente).
6. José R. Olapa Celma (PSOE).
7. José J. Bes Castillón (Independiente).

Suplentes:

1. Angel Maestro Usán (Independiente).
2. Manuel Velasco Laguna (PSOE).

Partido Aragonés Regionalista

1. Alfonso Barreras Aznar.
2. Alfonso Suárez Postigo.
3. Antonio Abuelo Arruebo.
4. Antonio Abuelo Arruebo.
5. Lorenzo Gracia Almenara.
6. Raimundo Chueca Portet.
7. Concepción Puyol Abuelo.

Suplentes:

1. Angeles Fraile Bes.
2. Orestes Bes Zabay.

VILLANUEVA DE GALLEGO

Partido Aragonés Regionalista

1. José-Tomás Calvo Ovede.
2. Ricardo Morer Usón.
3. Luis López Macipe.
4. Jesús Sabaté Serrano.
5. Jesús Salafranca Vicente.
6. Fernando Burillo Bernal.
7. Angel Ortega Baudín.
8. José Sarto Sabaté.
9. José-Antonio Pamplona Garcés.
10. Luis Lisón Tajada.
11. Alfonso Ferriz Mimbiela.

Suplentes:

1. Vicente López Valero.
2. Benedicto Pueyo Larriba.
3. Pascual Bescós Arroyo.

Partido Socialista Obrero Español

1. Antonio González Valerio.
2. Daniel Guillén Borrull.
3. Manuel Carnicer Usón.
4. José-Luis Gil Gracia.
5. José-Vicente Soler Pérez.
6. Luis Calvo Guillén.
7. Máximo Balfagón Giménez.
8. Lorenzo Domínguez Martín.
9. Avelino Oñate Lisán.
10. Ismael Rodrigo Blesa.
11. José-Luis Sanagustín Cecilio.

Suplentes:

1. Alfonso Medrano Barrera.
2. Francisco Goñi Santesteban.

Coalición AP-PDP-UL

1. Pedro Encuentra Vera (AP).
2. Manuel Cativiela Artal (AP).
3. Carlos Biel Sacacia (AP).
4. Miguel Vera Manogue (AP).
5. Manuel Biel Arnas (AP).
6. José Sarto Baudín (AP).
7. José Oñate Aranda (AP).
8. Adolfo López Bazán (AP).
9. Modesto Sarto Gracia (AP).
10. Tomás Mallén Dieste (AP).
11. Jesús Marcén Sarto (AP).

VILLAR DE LOS NAVARROS

Partido Socialista Obrero Español

1. María del Carmen Oliván Martín (Independiente).
2. José-Ignacio Beltrán Prat (Independiente).
3. Margarita Peña Lucía (Independiente).
4. Leandro Soriano Tomás (Independiente).

5. Cándido Navarro Montañés (Independiente).
6. Francisco J. Beltrán Mayoral (Independiente).
7. José-María Segura Lázaro (Independiente).

Suplente:

1. Jaime V. García Domeque (Independiente).

Coalición AP-PDP-UL

1. Eliseo Gonzalvo García.
2. Vicenta Baquero García.
3. Benigno Serrano García.
4. Vicente Yago Domeque.
5. Antonio José Segura.
6. Enrique García Navarro.
7. Miguel Beltrán Casao.

ZAIDA (LA)

Partido Aragonés Regionalista

1. Virgilio Guillén Guillén.
2. Alfredo Alegría Clavero.
3. Quintín Guillén Clavero.
4. David Monviela Gracia.
5. Félix Guillén Tena.
6. Julio Tena Lierta.
7. Antonio Biel Abadía.

Suplentes:

1. Angel Guillén Guillén.
2. José-Luis Tena Alegría.

Partido Socialista Obrero Español

1. Ramón Sanz Chaler.
2. J. Manuel Piazuelo Alegría.
3. Luis C. Lisbona Laborda.
4. Gabriel Guillén Piazuelo.
5. Eliseo Falcón Artal.
6. Clara Salvador Casión.
7. Antonio Jordán Nuez.

Suplentes:

1. Miguel Martín Gasull.
2. Saturio Cuadrado Vara.

Coalición AP-PDP-UL

1. Luis Continente Alegría.
2. Francisco Alegría Guillén.
3. Manuel Continente Lambea.
4. Prudencio Alegría Guillén.
5. Servando Alquézar Artal.
6. Valero Guillén Minguillón.
7. Eleuterio Guillén Guillén.

Suplentes:

1. Adolfo Tena Guillén.
2. Alfredo Alegría Clavero.

ZARAGOZA

Coalición de Lucha Popular

1. Adolfo Bañuelos Sánchez.
2. Ricardo Moreno Bautista.
3. Miguel-Angel Herce de la Prada.
4. José-Luis Gómez Claveras.
5. Alfonso Morales Soria.
6. Pascual Blanco Torres.
7. María Oliván Giménez.
8. Rafael Lozano Secanillas.
9. Alejo Carqué Cubel.
10. María-Pilar Corral Sanz.
11. Eduardo Vicente Sebastián.
12. José-Ignacio Lafuente Llera.
13. Ramón Moreno Bautista.
14. Manuel Carbajosa Carvajal.
15. María-Asunción Griño Les.
16. Juan Aranda Repullo.
17. Pedro-Domingo Gea Segovia.
18. Andrés Pejenuete Cebrián.
19. Miguel Paracuellos Añaños.
20. M.ª-Teresa Enfedaque Echevarría.
21. María-Jesús Bara Azón.
22. Jorge Hernández Esteruelas.

23. José-Antonio Espina Valcárcel.
24. Angel Latorre Blanco.
25. Angeles Bescós Navarro.
26. Purificación Borrego Varea.
27. Justo Vallespín Layunta.
28. Andrés Moreno Lastanao.
29. Carlos Baselga Abril.
30. Fernando López Bernad.
31. Julián Martínez Cabrejas.

Suplentes:

1. María-Pilar Linés Cortina.
2. Alejandrina Morales López.

Coalición AP-PDP-UL

1. Emilio Aniento Tena (AP).
2. Gonzalo Salas Castellano (AP).
3. Modesto Lobón Sobrino (PDP).
4. Antonio Higuera Arnal (AP).
5. Juan Honrubia Mercado (AP).
6. Javier Fernández Núñez (AP).
7. Luis Fernández-Heredia Garcés (PDP).
8. Pedro Clemente Polo (AP).
9. Pilar Guerra Claramunt (AP).
10. José-Antonio Calvo García (AP).
11. Luis-Pedro Gracieta Royo (AP).
12. Ana-María García-Loygorri Neira (AP).
13. Lorenzo Iniesta Coullaut (PDP).
14. Fernando Arratta de Pablo (AP).
15. Mariano Fornas Aznar (AP).
16. María-Victoria Pérez Pérez (AP).
17. Tomás García Cano (AP).
18. Belén Parra Español (PDP).
19. Jesús Herrero Auge (AP).
20. Juan-Antonio Viladés Laborda (PDP).
21. María del Rosario-Pilar Cambra Sáinz (AP).
22. Manuel Pardillos Vázquez (AP).
23. Patricia Fernández Aurusa (AP).
24. José-Javier Heras Villanueva (AP).
25. Daniel Arranz García (AP).
26. Enrique López Codes (AP).
27. María-Victoria de Vivero Seoane (AP).
28. José Casal David (AP).
29. Begoña Jiménez Sánchez (PDP).
30. César-Angel Catalán Pablo (AP).
31. Pedro Tabuena Aured (AP).

Suplentes:

1. Miguel-Angel Gimeno Arlanzón (AP).
2. Ignacio-María-Ramón Garteizaurreakoa Pina (AP).
3. Félix Abad Giménez (AP).

Partido Aragonés Regionalista

1. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno.
2. José-Luis Escolá Autor.
3. Manuel Serrano Bonafonte.
4. Tomás Blasco Alvarez.
5. Javier Lobera Caudepón.
6. Emilia Huguet Baroja.
7. Antonio Aisa Royo.
8. Angel Visiedo Calvo.
9. Félix Espiau González.
10. Francisco-José Benteú Sauras.
11. José-Joaquín Miquele Loyola.
12. Miguel-Angel Luna Sorolla.
13. Manuel-Lorenzo Blasco Nogués.
14. Gloria E. Palacio Montemayor.
15. Aurelio Lezcano Gonzalo.
16. Santiago Cruz Fernández.
17. Pedro-Manuel Román Sánchez.
18. Fernando Pérez Narvión.
19. Miguel Soriano Asín.
20. Julia Carilla Garrido.
21. Pedro Cabeza Drona.
22. María-Pilar Ríos Bescós.
23. Alfredo Lorén Gaudes.
24. Teodoro Gan Manero.
25. Jesús Pérez Calvo.

26. María-José Marraco de Losarcos.
27. Manuel Gumiel Ibáñez.
28. Trinidad-Abelia Sebastián García.
29. Carlos Martín Pérez.
30. José Villanueva Zarazaga.
31. José-Miguel Ruiz Indart.

Suplentes:

1. Aquilino F. Palomar Arribas.
2. Juan-Carlos González Bosque.
3. José-Benito Sicilia Monge.

Coalición Electoral Izquierda Unida de Aragón

1. Ricardo Berdié Paba.
2. José-Luis Cebollada García.
3. María-Teresa Iriarte Machín.
4. José-Antonio Fatás Cabeza.
5. María-Paz Perdiguier Brun.
6. Ramón Górriz Vitalla.
7. Rosa Fernández Hierro.
8. José-Luis Ansó Llera.
9. Eduardo Zorrilla Crespo.
10. Manuel Martín Mombiola.
11. Angel Ansón Serrano.
12. Javier Arregui Moreno.
13. Agustina García Peñaña.
14. Luis Murúa Pérez.
15. Pedro Pardos Alda.
16. Angel-Ramón Sicilia Tornos.
17. Pilar Barreiro Sancho.
18. Ramón Górriz Espés.
19. Mariano Alfonso Pelegrín.
20. María-Alicia López Ibáñez.
21. Juana López Langarita.
22. Ernesto Martín Daga.
23. María de los Angeles Rivas Ballarín.
24. Eva Blasco Saluena.
25. María-Pilar Sanz Mayandía.
26. Benito Carrera Modrego.
27. Jesús-María Pérez López.
28. Jesús-Silvestre Bueno Lidón.
29. José-Javier Serrano Catalán.
30. Fernando-José Lahoz Díaz.
31. Fernando-Luis Morlanes Remiro.

Suplentes:

1. Joaquín Bozal Macaya.

Centro Democrático y Social (CDS)

1. Rafael de Miguel Giménez.
2. Juan-Bautista Monserrat Mesanza (Independiente).
3. Angel Cristóbal Montes (Independiente).
4. Antonio Romero Martínez.
5. Carlos Goser Lailla.
6. María-Jesús Briz Alvarez.
7. Justo Núñez Rozas.
8. Félix Abad Sánchez.
9. Sergio Buisán Naval.
10. Antonio-Benito Matute Roncal.
11. Santiago Comella Pons.
12. Antonio-Jesús Villalba Asín.
13. Santiago A. Oriol Cardenosa.
14. Rosa-Francisca Sancho Tabuenda.
15. Ramiro Carboné Barroa.
16. Alejo Ecube Médico.
17. Luis Rendón Bravo.
18. M.ª del Carmen Lafuente López.
19. José-María Gómez Campos.
20. Pedro-Tomás Vela Pérez.
21. María-Luisa Gutiérrez Casas.
22. Vicente M. Zurriaga Martínez.
23. Jacinto Mainar Ramo.
24. Félix Pérez Alloza.
25. Gonzalo-Ignacio Molina Trueba.
26. José-María Díaz del Cuvillo.
27. Vicente Iranzo Alonso.
28. Vicente Bonel Martínez.
29. Carlos Buil Rada.
30. José-María Lasierra Hasta.
31. Angel Turlán Marquina.

Suplentes:

1. Julio Tabanera Pitaluga.
2. Carlos Abad Romeu.
3. Pedro-Javier Ayerbe Torres.

Partido Socialista de los Trabajadores

1. Miguel-Angel Cihuelo Carasol.
2. José-Manuel Dolader Villuendas.
3. Teresa Gavara Oliván.
4. Antonio Iturbe Berné.
5. Enrique Marín Ara.
6. Roberto García Royo.
7. Javier Serrano Arévalo.
8. Pascual Crespo Salvador.
9. Manuel Aguarón Rodríguez.
10. José Navarro Ovede.
11. Ezequiel Martín Díez.
12. Antonio Jaime Espinosa.
13. Javier Tomás Usón.
14. Pablo Martínez Martínez.
15. María-Jesús Martín Cubero.
16. Luis-Rafael Samper Benedí.
17. María-Angeles Pradas Iranzo.
18. José-Antonio Negrodo Morcillo.
19. Roberto García Ferreruela.
20. Vicente Cubero Marco.
21. María-Rosa Lasheras Girón.
22. Concepción Sanjuán Laín.
23. Gloria Zayas Rodríguez.
24. Jesús Samper Benedí.
25. Vicente Ovede González.
26. Jesús Velázquez García.
27. Ulfrido Mediel Chueca.

Suplentes:

1. Natividad Martín Cubero.
2. Jerónimo Ara Gregorio.
3. José-María Gracia Pablo.
4. Purificación López Trencó.

Partido Comunista de Aragón

1. Francisco-Javier Clemente Quílez.
2. Miguel-Angel Galindo Vicente.
3. Jorge Galiay Salas.
4. Miguel Galindo García.
5. Alejandra Conte Cazcarro.
6. Manuel López Diestre.
7. Guillermo Gutiérrez Gutiérrez.
8. Benito Puertas Cantals.
9. José García González.
10. Tomás Bosque Peñarroya.
11. Luis-Alberto Donoso Alonso.
12. José Delpiño Rosado.
13. María-Dolores Aventín Vázquez.
14. Melitón Polo Granizo.
15. María-Palmira Arenaz Laborda.
16. José Buenacasa Costea.
17. María-Rosa Foj Ferrer.
18. Luis Delfa Ruiz.
19. José-Antonio Romero Ferrer.
20. José-Luis Mohíno Sierra.
21. Guillermo Domingo Valero.
22. Juan Acosta Ares.
23. Santiago Alamán Hecho.
24. Jesús-Antonio Gil Moreno.
25. Manuel Cobos Alcay.
26. Raquel Galindo Vicente.
27. José-María Pastor Conde.
28. Tomás-Luis Gimeno Marco.
29. Santos García Albertín.
30. Juan-José Acirón Guillén.
31. Isabel Valle Maya.

Suplentes:

1. Emilio Martín Andréu.
2. María-Rosa Lis Moliner.
3. Germán Alconchel Nadal.
4. José Villuendas Asensio.

Partido Comunista de España en Aragón

1. José-Luis Martínez Blasco.
2. Vicente Rins Alvarez.
3. Isabel Iniesta de Hoyos.
4. Jesús Gil García (Independiente).
5. Emilio Lacambra Manzano.

6. Concepción Oficial Benlloch.
7. José Benito Lancís.
8. Santiago Villamayor Lloró (Independiente).
9. José-Angel Martí Puel.
10. Luis Tomás Casas.
11. Simeón Híjar Diestre.
12. Carlos Luján Martínez.
13. José Boira Esteban.
14. Miguel-Angel Tello Abadía.
15. Pedro Gracia Millán (Independiente).
16. José Valenzuela Lianez.
17. Angelines Durá Sáez.
18. Rafael Casas Moreno.
19. Cruz Biarge Lera.
20. Angel Gómez Moreno.
21. Arturo Fernández-Delucó Larumbe (Independiente).
22. Sofía Bernardo Rodenas.
23. Angel Martín García.
24. Alberto Sanz Navarro.
25. Felipe Moya Sanjuán.
26. Marcial Romero Iranzo.
27. Juan Garuz Lacosta.
28. Concha López Iranzo.
29. María-Teresa León Morales.
30. Martín Navarro Orte.
31. Fernando Pérez Bolí.

Partido Socialista Obrero Español

1. Ramón Sáinz de Varanda.
2. Santiago Vallés Cortés.
3. Luis García-Nieto Alonso.
4. José Grasa Alvarez.
5. María-Pilar Urrea Martín.
6. María-Jesús Arrondo Arrondo.
7. Mariano Berges Andrés.
8. Emilio Comín García.
9. Angel Ruiz Ezquerro.
10. Antonio Martínez Garay.
11. José Vicente Baquedano.
12. Sebastián López Jiménez.
13. Antonio González Triviño.
14. Dionisio López Muñoz.
15. Ignacio Gimeno Gasca.
16. Acacio Gómez Jiménez.
17. Miguel Allué Escolano.
18. José-Luis Castro Polo.
19. Tomás J. Sierra Meseguer.
20. Eliseo Remolar Pérez.
21. María del Carmen Lanaspá Ara.
22. Isidro Orea Barba.
23. Valero Manovel Latas.
24. Rafael M. Briz Fernando.
25. María del Pilar A. Jiménez Navarro.
26. Joaquín González Ochoa.
27. María-Teresa Sequeira Sánchez de Rivera.
28. Sagrario Fortea Herrero.
29. Mariano Aliaga Ortega.
30. José Rebullida Ferrer.
31. Jesús Turón Vergara.

Suplentes:

1. Miguel Alfonso Gracia.
2. Alfredo Marqueta Morón.

Movimiento Aragonés Social

1. Enrique Cuadrado Oliete.
2. Francisco Sabaté Gaudéns.
3. Francisco Díaz Lahoz.
4. Miguel Puyuelo Acón.
5. Julio-Antonio Blanco García.
6. Francisco Serrano Pablo.
7. Miguel Malo de la Concepción.
8. Juan-Antonio Ortega Lozano.
9. María-Isabel Sabaté Aineto.
10. Manuel-José Calvo Vega.
11. Pilar Martés Cativiela.
12. Félix Miguel Sastre.
13. Silvia Carramiñana Chueca.
14. Fernando-José Escolano Orte.
15. Sebastián Valbuena Santos.

16. José-Vicente Ruiz López.
17. Raquel Sobrado Gastón.
18. Justo Calvo Gastón.
19. Donaciano Rodríguez Martín.
20. Natividad Aragonés Serrano.
21. Juan-José Lapuente López.
22. Alejandro Navarro Ros.
23. Luis Gracia Blasco.
24. María-Josefa Sanz Abiol.
25. Miguel-Angel Navarro Serrano.
26. César A. González Marquina.
27. José-Luis Martín Herrera.
28. Sergio-Agustín Blesa Sánchez.
29. Luis Tamarit Navarro.
30. Fernando Lapetra Lahuerta.
31. Pascuala Celma Lomba.

Suplentes:

1. Antonio Lapuente López.
2. Fernando Díaz Lahoz.
3. Gregorio Echevarría Lite.
4. Tomás Pérez Jiménez.

ZUERA

Partido Socialista Obrero Español

1. Andrés Cuartero Moreno.
2. Francisco-Javier Puyuelo Castillo.
3. Miguel A. Gustrán Pérez.
4. Angel Domingo Blasco.
5. Angel Berges Miguel (Independiente).
6. Luis de Sus Arguilé.
7. María-Jesús Soler Cochi.
8. Jesús A. Atienza Sola.
9. Pablo Lambán Casanova.
10. José Seral Torres.
11. Antonio Blasco Viñuales.
12. Miguel del Cos Lamarca.
13. Gonzalo Arguilé Laguarda.

Suplentes:

1. Francisco-Javier Ligorred Aller.
2. Sebastián Moliner Ansodi.

Partido Aragonés Regionalista

1. Luis-Cosme Marcén Castán.
2. Lorenzo Ligorred Acín.
3. Antonio Ferrer Caverro.
4. Antonio Villar Fernando.
5. Jesús Pueyo Larriba.
6. José-Luis Orgilés Lanuza.
7. Salvador Arribas Bordonaba.
8. Antonio Larqué Gregorio.
9. José Conde Aranda.
10. Antonio Gregorio Ferrer.
11. Mariano Vidal Laporta.
12. José-María Bravo Lluch.
13. Félix Salas Berges.

Suplentes:

1. Gonzalo Marcén Laporta.
2. Julio A. Aurensanz Fernando.

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente, y en relación de lo necesario, con la documentación aportada a esta Junta Electoral por los partidos políticos y coaliciones a los que se hace referencia.

Y para que conste y para su publicación en la forma que previene el artículo 16, apartado 3.º-5.º de la Ley 39 de 1978, de elecciones locales, libro la presente, con el visto bueno del señor Presidente de la Junta, en Zaragoza a 31 de marzo de 1983. — El Secretario, Fernando Paricio. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Oliete.

(Continuará)

avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca «Seat 1430», matrícula Z-1956-D; en 140.000 pesetas.

Zaragoza a dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 3.260

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de esta capital;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 1.621 de 1982 se tramita expediente de declaración de herederos «ab intestato», a instancia de doña María-Teresa Moreno Lambarri, por óbito de doña Adela Moreno Lambarri, hija de Manuel y Presentación, natural, domiciliada y fallecida en Zaragoza, el día 16 de diciembre de 1962, en estado de soltera, y de doña María del Carmen Moreno Lambarri, hija de Manuel y Presentación, natural de Zaragoza, domiciliada y fallecida en Hondarribia (Guipúzcoa), el día 20 de diciembre de 1968, en estado de religiosa, en la que figuran como parientes de la primera y solicitan ser declaradas herederas sus hermanas de doble vínculo Rosa, María del Carmen, María del Pilar y María-Teresa Moreno Lambarri, por lo que, haciéndolo público, se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho para que puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de treinta días, todo ello de conformidad a lo previsto en el artículo de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete Martín. — El Secretario.

Núm. 3.315

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de mayo de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 13 de 1983, promovido por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de «Financiaciones e Inversiones Aragonesas», sociedad anónima, contra don Angel Alviz Pérez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un televisor marca «Thomson», en color, de 26 pulgadas; en 40.000 pesetas.

Un coche marca «Seat», modelo 131, matrícula Z-1516-I; en 225.000 pesetas.

Un aparato de música, compuesto de tocadiscos, radio y cassette, marca «Ocnoson», modelo CE-5200; en pesetas 15.000.

Zaragoza a veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 3.299

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Juez de primera instancia del número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 1.679 de 1981, a instancia de «Banco Garriga Nogués», S. A., contra don José Longás Berges y herederos desconocidos de don Manuel Penón Casamayor. Se da por medio del presente traslado a los herederos desconocidos y herencia yacente de don Manuel Penón Casamayor de que ha sido nombrado don Carlos Llop Villalba como perito de la parte actora para la valoración de los bienes, que ha aceptado el cargo de los mismos, previéndoles que dentro del segundo día nombren a otro por su parte, bajo apercibimiento de tenerle por conforme con el nombrado por aquél.

Zaragoza a dieciséis de marzo de 1983. El Juez, Julio Boned Sopena. — El Secretario.

Núm. 3.331

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de jura de cuentas número 1.319 de 1982-A, seguido a instancia de la Procuradora doña María-José Gastesi Campos, contra Luis Ormeño Sáiz, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de abril de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de María-José Ormeño Ravierriego, con domicilio en esta ciudad (calle Juan XXIII, núm. 1, séptimo), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una librería con tres cristales y cajones, en madera color caoba; en 15.000 pesetas.

2. Un televisor en color, marca «Telefunken»; en 35.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de marzo de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 3.329

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.496 de 1982-A, seguido a instancia de «Zaragozana de Vehículos Industriales», S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra Juan-José Gimeno Martínez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de abril de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de Rosario de la Rosa Soto, con domicilio en La Almunia de Doña Godina (Ortubia, 23), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un furgón marca «Alfa Romeo», modelo «Ebro F-108», matrícula M-6010-P, con bastidor núm. F-033896, de 2.400 kilos de peso máximo; valorado en 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 3.330

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.175 de 1982-C, seguido a instancia de José-María Sánchez Pardo, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra Pedro Lozano Pedrero, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de abril de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Porto-Cristo, 11 (Parque Lisboa), de Alcorcón (Madrid), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo "Citroën", modelo "GSA Break", matrícula M-9586-DW; tasado en 350.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 3.318

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 113 de 1982-C, seguido a instancia de "Marcos Marquina", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra "Almacenes Vázquez", S. A., se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de abril de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José-Manuel Vázquez-Rey Cabello, con domicilio en Granada (calle Recogidas, núm. 8), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina registradora, marca "NCR"; en 105.000 pesetas.

2. Una máquina registradora, marca "NCR"; en 105.000 pesetas.

3. Una multiscopista "Gestetner"; en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 3.503

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 325 de 1982-B, seguido a instancia de Zoilo Ríos Gracia, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Joaquín Martínez Delpón, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de abril de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los

casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Ernestina Mateo Villén, con domicilio en calle Oviedo, 61, de Madrid, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Siete dormitorios de matrimonio, nuevos, compuestos de cama, mesillas, armario y consola con espejo; tasados en 420.000 pesetas.

2. Seis comedores-librerías; tasados en 240.000 pesetas.

3. Siete taquillones holandeses y cuatro taquillones tipo español; tasados en 40.000 pesetas.

4. Dos lámparas de pie; tasadas en 4.000 pesetas.

5. Tres muebles-cama abatibles; tasados en 30.000 pesetas.

6. Cinco tresillos completos; tasados en 75.000 pesetas.

7. Dos habitaciones juveniles, completas; tasadas en 80.000 pesetas.

8. Dos muebles auxiliares, uno de mesita y otro de teléfono; tasados en 5.000 pesetas.

9. El derecho de traspaso de la nave industrial sita en el polígono de «Las Vías», naves 14 y 15, situado en la carretera de Logroño, kilómetro 16, de Pinseque (Zaragoza); tasado en pesetas 1.200.000.

Los posibles rematantes de este derecho habrán de contraer la obligación a que se refiere el apartado segundo del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 3.333

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 144 de 1983-A, seguido a instancia de José Oliván Cebrián, representado por la Procuradora señorita Isiegas Gerner, contra Manuel Pérez Remacha, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de abril de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Doctor Ibáñez, 12), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un furgón marca "Sava", matrícula Z-7494-C; en 250.000 pesetas.

2. Un coche marca "Renault", modelo R-12, matrícula Z-1671-G; en pesetas 200.000.

3. Una sierra de cinta, "Cima"; en 25.000 pesetas.

4. Una máquina tupi, de 3 HP; en 25.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 3.332

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de jura de cuentas núm. 1.449 de 1981-A, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, contra Francisco Gabás, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de abril de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de Pilar Gómez Royo, con domicilio en esta ciudad (Tenor Fleta, número 55, séptimo, puerta 3), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca "Chrysler", modelo 180, matrícula Z-0527-G; valorado en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 3.464

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.630 de 1981, seguido a instancia de "Lacasa", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Zacarías Giménez, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de mayo de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate

podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un frigorífico congelador, eléctrico, marca "Koxka", con su correspondiente motor eléctrico y unas medidas de 1'60 metros de largo por 0'90 metros de ancho, en perfecto estado de funcionamiento; tasado en 75.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 3.465

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 513-A de 1982, seguido a instancia de "Manufacturas Rodex", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don José Cabrero de Lasheras, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de abril de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Siete hamacas de camping, marca "Amboyo", modelo 201; tasadas en 6.000 pesetas.

2. Doce sillas de camping, tapizadas en plástico color azul a rayas, sin respaldo; en 2.400 pesetas.

3. Una tienda de campaña, marca "Artiach Pamela", modelo 6; en pesetas 40.000.

4. Veinte neveras de camping, marca "Rodex", de 22 litros; en 20.000 pesetas.

5. Noventa fiambreras de camping, marca "Rodex", de forma cuadrada, rectangular y redonda; en 9.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 3.373

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.755-A de 1982, seguido a instancia de don Mariano-Salvador Carretero González, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra doña María-Encarnación de Bériz Suárez y don Ignacio-María Sánchez, se

anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de abril de 1983, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor en blanco y negro, de 25 pulgadas; en 9.000 pesetas.

2. Una mesa de comedor, ovalada, en madera, con tablero de piedra de mármol; en 6.000 pesetas.

3. Seis sillas de comedor, en madera, con el asiento tapizado en skai color rojo; en 6.000 pesetas.

4. Un aparador con espejo de madera color caoba, con dos puertas y cuatro cajones en el centro; en pesetas 7.000.

5. Un mueble librería estilo castellano, de tres cuerpos, con hueco para el televisor, mueble-bar y estanterías para libros; en 20.000 pesetas.

6. Un tresillo con sofá de tres plazas, tapizado en tela acrílica de color verde; en 12.000 pesetas.

7. Un frigorífico marca "Westinghouse", de una puerta y unos 250 litros de capacidad aproximadamente; en pesetas 9.000.

Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 3.469

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio número 120 de 1980, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Emilio Tutor Ibáñez ("Hemitor"), representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Teodoro Alvarez Madorrán, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que con su valoración aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 155 y 54, correspondientes a los días 12 de julio de 1982 y 9 de marzo de 1983.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 26 de abril, a las doce horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Fermín González. — El Secretario.

Núm. 3.342

JUZGADO NUM. 3

Don Francisco-Javier Cantero Aríztegui, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 555 de 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Cobre», S. A., representada por el Procurador señor Magro, contra doña Antonia Echevarría Portu-Aneche, vecina de Eibar, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Veinticuatro pares de zapatos, de señora, de varios modelos; valorados en 20.000 pesetas.

Diez bolsos de piel, de señora; valorados en 10.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 25 de abril próximo, a las diez horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de la demandada, domiciliada en calle Aragueta, núm. 1, de Eibar (Guipúzcoa).

Dado en Zaragoza a veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Francisco J. Cantero. El Secretario.

Núm. 3.345

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.966 de 1982 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Francisco-Javier Velasco Pardo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Madrid, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 26 de abril próximo y hora de las doce cincuenta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 3.386

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.673 de 1982 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Susana López Torres y Fernando Giménez Ortega, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza (Galán Bergua, 24, sexto), para que comparezcan ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 26 de abril y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños en tráfico, debiendo comparecer

con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 3.387

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.791 de 1982 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Tomás-Ildefonso Royo Gascón, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza (calle Predicadores, número 75, primero), para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 19 de abril y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 3.340

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de abril de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 48 de 1982, seguido a instancia del Procurador señor Campo Santolaria, en representación de don Mariano Aguirán Esqués, contra don Javier Salceda González, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un televisor en color, marca «Kols-ter», modelo CK-750, de 26 pulgadas; en 40.000 pesetas.

Un mueble librería de tres cuerpos, de 2 x 2'10 metros; en 25.000 pesetas.

Un mueble consola con piedra de mármol, con departamentos y cajones; en 5.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Edesa», de 250 litros; en 8.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca «Edesa»; en 12.000 pesetas.

Total, 90.000 pesetas.

Los bienes embargados se hallan en poder de doña María-Teresa Monta-

ñés, esposa del demandado, con domicilio en calle María Moliner, 65, octavo D, escalera izquierda, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Lázaro-José Mainer. El Secretario.

Núm. 3.346

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.508 de 1982 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a María-Pilar García Romero, que antes tuvo su domicilio en calle Borja, 11, primero D, de esta ciudad, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 28 de abril próximo, a las diez y diez horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 3.470

JUZGADO NUM. 7

Citación por edicto

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas número 90 de 1983, seguidos por imprudencia con daños, contra Angel Bergantiños Estraviz, por el presente se cita al expresado, sin domicilio conocido, al objeto de que comparezca ante el Juzgado de distrito número 7 de Zaragoza el próximo día 12 de abril y hora de las once veinte, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, de orden del señor Juez, expido el presente en Zaragoza a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.390

FRANCISCO LAZARO VERON

anuncia la pérdida de las acciones números 37 al 76 y 117 al 136 de «Benito Sánchez», S. A., de Calatayud (Zaragoza), calle Dato, número 17.

Calatayud, 22 de marzo de 1983.

Núm. 3.508

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su sesión de 18 de marzo de 1983, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Consejeros generales de la Institución a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 28 de abril, a las diecinueve horas, en el salón de actos de la Residencia «Reina de la Paz», sita en Bilbao (avenida del Ejército, sin número), y en segunda convocatoria el día 29, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Informe de la Comisión de control.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1982, así como de la propuesta de aplicación de excedentes.
- 4.º Obra benéfico-social:
 - a) Gestión y liquidación de las obras sociales en el ejercicio 1982.
 - b) Biblioteca en Astrabudúa (Erandio): Cambio de la entidad colaboradora.
 - c) Aprobación del presupuesto para el ejercicio 1983.
 - d) Real Decreto 502 de 1983, de 9 de marzo, sobre distribución de excedentes: Autorización a la Comisión de Obras Sociales para negociar reconversión, cambio y extinción de determinadas obras.
- 5.º Autorización para la emisión de cédulas hipotecarias.
- 6.º Nombramiento de la Comisión revisora del balance.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Aprobación del acta.

En cumplimiento del artículo 20, número 7, párrafo segundo de los Estatutos, la documentación que va a ser sometida a la Asamblea general quedará depositada en las oficinas centrales de la Institución quince días antes de la celebración de dicha Asamblea, a disposición de los señores Consejeros generales.

Bilbao, abril de 1983. — El Consejo de Administración.

IMPRESA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 45 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 52 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 3.900 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.600

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 20 pesetas.

Número del año anterior: 35 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 52 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones